

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TESIS PARA OBTENER
EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

**“CULTURA TRIBUTARIA E INCIDENCIA EN EL
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
POR COMERCIANTES EN MERCADO MODELO
CHACHAPOYAS, 2021”**

Autor:

Bach. Moises Burga Rubio

Asesor:

Mg. Dennis Brayan Baique Timaná

Registro: (.....)

CHACHAPOYAS – PERÚ

2023

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNTRM



UNTRM

REGLAMENTO GENERAL
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

ANEXO 3-H

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNTRM

1. Datos de autor 1

Apellidos y nombres (tener en cuenta las tildes): BURGA RUBIO MOISES
DNI N°: 76941384
Correo electrónico: 7694138462@untrm.edu.pe
Facultad: CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Escuela Profesional: CONTABILIDAD

Datos de autor 2

Apellidos y nombres (tener en cuenta las tildes): _____
DNI N°: _____
Correo electrónico: _____
Facultad: _____
Escuela Profesional: _____

2. Título de la tesis para obtener el Título Profesional

CULTURA TRIBUTARIA E INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR COMERCIANTES EN MERCADO MODELO CHACHAPOYAS, 2021

3. Datos de asesor 1

Apellidos y nombres: BAIQUE TIMANÁ DENNIS BRAYAN
DNI, Pasaporte, C.E N°: 40120387
Open Research and Contributor-ORCID (<https://orcid.org/0000-0002-9670-0970>) 0000-0003-4038-3504

Datos de asesor 2

Apellidos y nombres: _____
DNI, Pasaporte, C.E N°: _____
Open Research and Contributor-ORCID (<https://orcid.org/0000-0002-9670-0970>) _____

4. Campo del conocimiento según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos- OCDE (ejemplo: Ciencias médicas, Ciencias de la Salud-Medicina básica-Immunología)

https://catalogos.concytec.gob.pe/vocabulario/ocde_ford.html
S.00.00-- CIENCIAS SOCIALES /S.02.00-- ECONOMÍA, NEGOCIOS /S.02.04-- NEGOCIOS, ADMINISTRACIÓN

5. Originalidad del Trabajo

Con la presentación de esta ficha, el(la) autor(a) o autores(as) señalan expresamente que la obra es original, ya que sus contenidos son producto de su directa contribución intelectual. Se reconoce también que todos los datos y las referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal.

6. Autorización de publicación

El(los) titular(es) de los derechos de autor otorga a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), la autorización para la publicación del documento indicado en el punto 2, bajo la *Licencia creative commons* de tipo BY-NC: Licencia que permite distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial por lo que la Universidad deberá publicar la obra poniéndola en acceso libre en el repositorio institucional de la UNTRM y a su vez en el Registro Nacional de Trabajos de Investigación-RENATI, dejando constancia que el archivo digital que se está entregando, contiene la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador.

Chachapoyas, 12 de DICIEMBRE de 2023

Firma del autor 1

Firma del autor 2

Firma del Asesor 1

Firma del Asesor 2

DEDICATORIA

A Dios por darme la vida y la sabiduría de entender la vida, a mis padres por todo el cariño y apoyo que me han brindado durante todos estos años de mi vida estudiantil, sin su ayuda no hubiera podido llegar hasta donde estoy, agradezco cada esfuerzo que han hecho por mí y por querer que me supere en mi vida profesional, estaré eternamente agradecido por todo lo que han hecho por mí.

A mis hermanos les dedico por su apoyo de ánimo que me daban cuando las cosas se ponían difíciles y que siempre estuvieron para mí en estos años, agradezco todo su esfuerzo que hicieron por mí.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, a nuestros formadores de estudios durante los 5 años de estudios en la escuela profesional de Contabilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por formarme un profesional con valores durante mi carrera profesional

A mi asesor Dennis Brayan Baique Timaná por su tiempo y brindar los consejos necesarios para seguir adelante con mi tesis muy agradecido con él, a mis compañeros durante los 5 años compartimos tantos momentos debida estudiantil, por amistad, sus consejos y enseñanzas.

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ
DE MENDOZA DE AMAZONAS**

**Ph.D. JORGE LUIS MAICELO QUINTANA
RECTOR**

**Dr. OSCAR ANDRÉS GAMARRA TORRES
VICERRECTOR ACADÉMICO**

**Dra. MARÍA NELLY LUJÁN ESPINOZA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN**

**Mg. CIRILO LORENZO ROJAS MALLQUI
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

VISTO BUENO DEL ASESOR DE TESIS



UNTRM

REGLAMENTO GENERAL
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

ANEXO 3-L

VISTO BUENO DEL ASESOR DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

El que suscribe el presente, docente de la UNTRM (X)/Profesional externo (), hace constar que ha asesorado la realización de la Tesis titulada CULTURA TRIBUTARIA E INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR COMERCIANTES EN MERCADO MODELO CHACHAPOVAS, 2021; del egresado MOISES BURGA RUBIO de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS Escuela Profesional de CONTABILIDAD de esta Casa Superior de Estudios.

El suscrito da el Visto Bueno a la Tesis mencionada, dándole pase para que sea sometida a la revisión por el Jurado Evaluador, comprometiéndose a supervisar el levantamiento de observaciones que formulen en Acta en conjunto, y estar presente en la sustentación.

Chachapoyas, 06 de noviembre de 2023

Firma y nombre completo del Asesor
Ag. Dennis Brayan Baigue Timaná

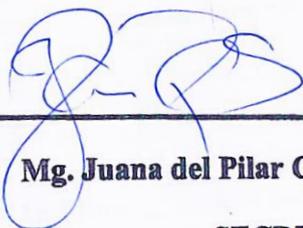


JURADO EVALUADOR DE LA TESIS



Dr. Rosas Carranza Guevara

PRESIDENTE



Mg. Juana del Pilar Contreras Portocarrero

SECRETARIO



Mg. Juan Alberto Avalos Hubeck

VOCAL

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS



UNTRM

REGLAMENTO GENERAL
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

ANEXO 3-Q

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

Los suscritos, miembros del Jurado Evaluador de la Tesis titulada:

CULTURA TRIBUTARIA E INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS POR COMERCIANTES EN MERCADO MODELO CHACHAPOYAS, 2021

presentada por el estudiante ()/egresado (X) MOISES BURGA RUBIO
de la Escuela Profesional de CONTABILIDAD

con correo electrónico institucional 7694138462@untrm.edu.pe

después de revisar con el software Turnitin el contenido de la citada Tesis, acordamos:

- La citada Tesis tiene 20 % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es menor (X) / igual () al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM.
- La citada Tesis tiene _____ % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es mayor al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM, por lo que el aspirante debe revisar su Tesis para corregir la redacción de acuerdo al Informe Turnitin que se adjunta a la presente. Debe presentar al Presidente del Jurado Evaluador su Tesis corregida para nueva revisión con el software Turnitin.



Chachapoyas, 06 de noviembre del 2023

SECRETARIO

PRESIDENTE

VOCAL

OBSERVACIONES:

.....
.....

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS



UNTRM

REGLAMENTO GENERAL
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

ANEXO 3-S

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

En la ciudad de Chachapoyas, el día 12 de 12 del año 2023 siendo las 9:00 horas, el aspirante: Moises Burga Rubio, asesorado por Mag. Dennis Brayan Baigue Timaná defiende en sesión pública presencial () / a distancia () la Tesis titulada: Cultura tributaria e incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias por comerciantes en mercado modelo Chachapoyas, 2021, para obtener el Título Profesional de Contador Público, a ser otorgado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; ante el Jurado Evaluador, constituido por:

Presidente: Dr. Adolfo Cacho Revilla

Secretario: Mag. Juana del Pilar Contreras Portocarrero

Vocal: Mag. Juan Alberto Sualas Hubeck

Procedió el aspirante a hacer la exposición de la Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Terminada la defensa de la Tesis presentada, los miembros del Jurado Evaluador pasaron a exponer su opinión sobre la misma, formulando cuantas cuestiones y objeciones consideraron oportunas, las cuales fueron contestadas por el aspirante.



Tras la intervención de los miembros del Jurado Evaluador y las oportunas respuestas del aspirante, el Presidente abre un turno de intervenciones para los presentes en el acto de sustentación, para que formulen las cuestiones u objeciones que consideren pertinentes.

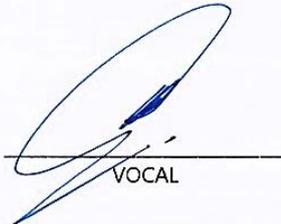
Seguidamente, a puerta cerrada, el Jurado Evaluador determinó la calificación global concedida a la sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional, en términos de:

Aprobado () por Unanimidad () / Mayoría () Desaprobado ()

Otorgada la calificación, el Secretario del Jurado Evaluador lee la presente Acta en esta misma sesión pública. A continuación se levanta la sesión.

Siendo las 9:57 horas del mismo día y fecha, el Jurado Evaluador concluye el acto de sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional.


SECRETARIO


VOCAL


PRESIDENTE

OBSERVACIONES:
.....

ÍNDICE

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNTRM	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	v
VISTO BUENO DEL ASESOR DE TESIS.....	vi
JURADO EVALUADOR DE LA TESIS	vii
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS	viii
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS	ix
ÍNDICE.....	x
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiv
RESUMEN	xvi
ABSTRACT	xvii
I. INTRODUCCIÓN	18
II. MATERIAL Y MÉTODOS.....	22
2.1. Metodología	22
2.2. Variables de estudio	23
2.3. Operacionalización de variables	24
2.4. Métodos.....	26
2.5. Tipo de estudio.....	26
2.6. Enfoque	27
2.7. Técnicas e instrumentos	27
2.8. Análisis de datos	28

III. RESULTADOS	29
IV. DISCUSIÓN	56
V. CONCLUSIONES	58
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	59
ANEXOS	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Declaración total de impuestos y cumplimiento de obligaciones.....	29
Tabla 2. Conocimiento del destino del dinero de los impuestos.....	30
Tabla 3. Dinero recaudado es para el bien de la sociedad.	31
Tabla 4. Posición sobre la razón de pagar los impuestos genera crecimiento en el país.	32
Tabla 5. La evasión tributaria se debe a aspectos de carácter normativo.	33
Tabla 6. El desconocimiento tributario es una causa para la evasión tributaria.	34
Tabla 7. Conocimiento del encuestado sobre quien cobra los impuestos tributarios. ...	35
Tabla 8. Importancia de formalizar un negocio para que exista desarrollo en el país. ...	36
Tabla 9. Asistencia de al menos una vez a charlas informativas por parte de SUNAT.	37
Tabla 10. Consideración que la administración tributaria sí orienta a los contribuyentes que desconocen el tema tributario.	38
Tabla 11. Cercanía de SUNAT al usuario para brindar información.	39
Tabla 12. Campañas por parte de SUNAT sobre sensibilización a los comerciantes a través de los medios de comunicación.	40
Tabla 13. Presencia e interés de SUNAT hacia los contribuyentes en relación a explicar los cambios normativos.	41
Tabla 14. Posición del nivel de informalidad en el Mercado Mayor de Chachapoyas..	42
Tabla 15. Posición sobre la informalidad que se da en un nivel elevado.	43
Tabla 16. Posición en relación a que la informalidad influye mucho en la recaudación de impuestos.....	44
Tabla 17. Posición sobre los contribuyentes que evaden impuestos deben ser bien capacitados.	45
Tabla 18. Creencia sobre los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas no emiten comprobantes de pago.	46
Tabla 19. Creencia que los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas no declaran todos sus impuestos.	47
Tabla 20. Creencia que los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas no declaran todos sus impuestos gravados.	48
Tabla 21. Creencia que la omisión de tributos a pagar influye de forma negativa cuando se recauda los tributos.	49

Tabla 22. Creencia que la Elusión tributaria es un delito.	50
Tabla 23. Creencia que los comerciantes que incurren a la Elusión tributaria atentan contra el espíritu fiscalizador.	51
Tabla 24. Creencia que los comerciantes del Mercado Modelo incurren en evitar el nacimiento de la obligación tributaria.	52
Tabla 25. Creencia que los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas incurren en declarar sus impuestos menos de lo normal.	53
Tabla 26. Resultados de la variable Cultura Tributaria.	54
Tabla 27. Media estadística de la variable Cultura Tributaria.	54
Tabla 28. Resultados de la variable Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.	54
Tabla 29. Media estadística de la variable Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.	55
Tabla 30. Estadística correlacional de la cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias.	55

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Declaración total de impuestos y cumplimiento de obligaciones.	29
Figura 2. Conocimiento del destino del dinero de los impuestos.	30
Figura 3. Dinero recaudado es para el bien de la sociedad.	31
Figura 4. Posición sobre la razón de pagar los impuestos genera crecimiento en el país.	32
Figura 5. La evasión tributaria se debe a aspectos de carácter normativo.	33
Figura 6. El desconocimiento tributario es una causa para la evasión tributaria.	34
Figura 7. Conocimiento del encuestado sobre quien cobra los impuestos tributarios...	35
Figura 8. Importancia de formalizar un negocio para que exista desarrollo en el país.	36
Figura 9. Asistencia de al menos una vez a charlas informativas por parte de SUNAT.	37
Figura 10. Consideración que la administración tributaria sí orienta a los contribuyentes que desconocen el tema tributario.	38
Figura 11. Cercanía de SUNAT al usuario para brindar información.	39
Figura 12. Campañas por parte de SUNAT sobre sensibilización a los comerciantes a través de los medios de comunicación.	40
Figura 13. Presencia e interés de SUNAT hacia los contribuyentes en relación a explicar los cambios normativos.	41
Figura 14. Posición del nivel de informalidad en el Mercado Mayor de Chachapoyas.	42
Figura 15. Posición sobre la informalidad que se da en un nivel elevado.	43
Figura 16. Posición en relación a que la informalidad influye mucho en la recaudación de impuestos.	44
Figura 17. Posición sobre los contribuyentes que evaden impuestos deben ser bien capacitados.	45
Figura 18. Creencia sobre los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas no emiten comprobantes de pago.	46
Figura 19. Creencia que los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas no declaran todos sus impuestos.	47
Figura 20. Creencia que los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas no declaran todos sus impuestos gravados.	48

Figura 21. Creencia que la omisión de tributos a pagar influye de forma negativa cuando se recauda los tributos.	49
Figura 22. Creencia que la Elusión tributaria es un delito.....	50
Figura 23. Creencia que los comerciantes que incurren a la Elusión tributaria atentan contra el espíritu fiscalizador.	51
Figura 24. Creencia que los comerciantes del Mercado Modelo incurren en evitar el nacimiento de la obligación tributaria.....	52
Figura 25. Creencia que los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas incurren en declarar sus impuestos menos de lo normal.....	53

RESUMEN

La presente investigación “cultura tributaria e incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias por comerciantes en Mercado Modelo Chachapoyas, 2021” tuvo como objetivo primordial determinar los componentes de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias del marco en estudio; misma investigación que tuvo un nivel básico, con enfoque no experimental de carácter correlacional y de corte transversal. Para la recopilación de información se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento se utilizó el cuestionario, sobre una población de 150 contribuyentes; de los cuales se tuvo una muestra de 81 encuestados comerciantes (contribuyentes) pertenecientes al Mercado Modelo de Chachapoyas. En los resultados se obtuvo que; la cultura tributaria está correlacionada con el cumplimiento de obligaciones tributarias de manera positiva y significativa; lo que implica que a medida que la cultura tributaria de los participantes aumenta, también tiende a aumentar su cumplimiento de obligaciones tributarias. Se concluyó que, un porcentaje significativo de los encuestados (79,0%) muestra un nivel de cumplimiento tributario "Regular". Esto sugiere que la mayoría de los participantes cumplen con sus obligaciones tributarias de manera consistente, pero podría haber margen para mejorar la consistencia y el compromiso en este aspecto.

Palabras clave: Obligaciones tributarias, evasión, elusión, cultura tributaria.

ABSTRACT

The present investigation "tax culture and incidence in the fulfillment of tax obligations by merchants in Mercado Modelo Chachapoyas, 2021" had as its primary objective to determine the components of the tax culture in the fulfillment of tax obligations of the framework under study; The same research that had a basic level, with a non-experimental approach of a correlational and cross-sectional nature. For the collection of information, the survey technique was used and the questionnaire was used as an instrument, on a population of 150 taxpayers; of which there was a sample of 81 surveyed merchants (taxpayers) belonging to the Mercado Modelo de Chachapoyas. In the results it was obtained that; the tax culture is positively and significantly correlated with compliance with tax obligations; which implies that as the tax culture of the participants increases, their compliance with tax obligations also tends to increase. It was concluded that a significant percentage of those surveyed (79.0%) show a "Regular" level of tax compliance. This suggests that most participants comply with their tax obligations consistently, but there could be room to improve consistency and commitment in this regard.

Keywords: Tax obligations, evasion, avoidance, tax culture.

I. INTRODUCCIÓN

Lloor, (2018) plantea “la cultura tributaria y como inciden en su rol de cumplir sus obligaciones tributarios por los vendedores de la sociedad que abastece en el mercado central de Jipijapa” (proyecto de investigación previo a la obtención del título), año 2018-Universidad Estatal del Sur de Manabí-Ecuador, la metodología que utilizó el autor es descriptivo, tuvo por objetivo identificar la cantidad de personas que evaden los impuestos por distintos motivos, algunos por desconocimiento y otros porque no les gustaba contribuir con el estado debido a que piensan que sus impuestos son mal utilizados, las variables que utilizó son cultura tributaria y deberes tributarios, el autor llegó a concluir, sobre la cultura tributaria y su acaecimiento en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en Ecuador, gran parte de los comerciantes de la sociedad abastecedora del mercado central, desconocen sobre la cancelación de los tributos por lo que los comerciantes incumplen sus pagos de acuerdo a ley, el resto de comerciantes son formales cuentan con RUC, pero les dificulta emitir los comprobantes de pago por falta de conocimiento, el motivo es que ha creado un resultado perjudicial que trae como resultados la infracción, incompetencia e incuria, los comerciantes de la sociedad abastecedora del Mercado Central de Jipijapa muestran muchos enflaquecimientos tributario, lo cual vulneran los deberes tributarios lo cual son: incompetencia, negocios poco rentables, cultura mínima, falta de conocimiento tributario, mucho más.

Fuentes (2021), en su investigación describe “cómo afecta en la recaudación fiscal, la planificación y confección de esquemas tributarios” (tesis para obtener título profesional) presentada en febrero del 2021-Universidad Miguel de Cervantes- Chile, el tipo de indagación es descriptiva- tiene por objetivo de investigar de qué manera afectan estos actos de evasión tributaria en Chile, ver si la normativa tributaria es flexible con el contribuyente o ver cuáles con las causas de que tratan de evadir los impuestos, las variables que utilizó el autor son Recaudación Fiscal y Esquemas Tributarios, de esta manera el autor concluye que en la actualidad dentro de Chile las leyes tributarias se ven infringidas por lo cual suma gran jerarquía para todos los arbitrios cobrados por el estado sean utilizados para desarrollar al país y tener políticas bien estrictas a que ayuden a disminuir la evasión de impuestos que afecta a Chile severamente, lo que se busca es ver la forma de que los contribuyentes no se nieguen a cancelar sus impuestos, ellos creen que su sacrificio no se lo van a dar a nadie que su plata ganan con sudor y sacrificio por cual optan por evadir los impuestos, los contribuyentes piden que haya alguien que

garantice de que sus impuestos serán bien usados en favor a que todos tengan beneficios y de esta manera ellos no se negarían a evadir los impuestos, lo que reclaman es que haya igualdad en la contribución de empresas y de los ciudadanos.

Paredes Ramos , (2017) recomienda “La evasión tributaria y la recaudación generada por los comerciantes informales de ropa en el mercado mayorista de la ciudad de Abanto” (proyecto de investigación previo a la obtención del título) presentado el año 2017- Universidad Técnica de Abanto, el tipo de investigación fue descriptivo y cualitativo, tuvo como objetivo determinar la conducción de la política fiscal, siendo este el punto más importante de su progreso financiero para el cuidado de la sociedad y su economía del país, también establecerá que en diversas partes coexiste el problema de evadir tributos, las variables que se utilizaron son evasión y recaudación tributaria, de esta manera el autor llegó a la conclusión, que su inexperiencia de bases específicas del pago tributario no admite el acatamiento tributario, por lo que existe mucha evasión de impuestos por los comerciantes, se determinó que la principal causa de evadir impuestos es el desconocimiento en forma general por lo que la recaudación esperada por el estado no es la esperada es por eso que existe una gran brecha por mejorar y esto se hará utilizando nuevas estrategias o dando capacitaciones y de esta forma se estará ganando una mejor cultura tributaria dentro de los comerciantes en general.

Pérez Acuña , (2020) considera “Cultura Tributaria y las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes del Mercado central del Distrito de Bambamarca 2020, (tesis para tener el título profesional) Universidad Nacional de Cajamarca, la investigación es descriptivo-correlacional, sus variables se estudian en un espacio de tiempo y así dar solución a la problemática, tuvo por objetivo establecer el suceso de la cultura tributaria de los comerciantes del mercado central Distrito de Bambamarca y que este problema está en la mayoría de países, las variables que utilizó el autor son cultura tributaria y obligaciones tributarias, de ésta manera llega a concluir sobre la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Central del Distrito de Bambamarca transgreden de carácter directo en el cumplimiento de tributos, el conocimiento tributario, la cognición tributaria en su generalidad de los negociantes no toman conciencia al hacer sus obligaciones tributarias, el resultado se crea que no practican el Problema de investigación, ¿Cuál es el grado de impacto de la cultura tributaria sobre la evasión fiscal en contribuyentes del Nuevo RUS en el Mercado Modelo de Chachapoyas, 2021? responsabilidad en sus obligaciones tal

como dice el código tributario del contribuyente, vendedores de abarrotes se encuentra en nivel medio es porque en general los vendedores si conocen temas de cultura tributaria y también ellos aplican la conciencia tributaria, está ubicado en un punto frecuente al igual que la estimación tributaria baja, hace que ellos si concurren a las charlas, capacitación brindada por parte de SUNAT, los resultados son muy favorables ya que todos pagan sus tributos.

Tineo (2019), sostiene “La cultura tributaria de los contribuyentes del distrito de Chiclayo, 2018” (proyecto para bachiller) Universidad Señor de Sipán 2019. La metodología utilizada es descriptiva correlacional, que tuvo por objetivo: la manera de asemejar los conocimientos sobre tributar ver la formación y la conciencia tributaria de las personas que contribuyen del Distrito de Chiclayo 2018, las variables utilizadas son descriptivo y diseño no experimental de enfoque transversal. Desde el punto de vista el autor llega a concluir que en la actualidad se posee el deber de estar al tanto y comunicar los compromisos que tienen los contribuyentes en el cumplimiento de cancelación de tributos, por ello la mayor cantidad de los contribuyentes que fueron preguntados mediante la encuesta indicaron sobre su comprensión de la cultura tributaria y conciencia tributaria, son realmente impresionantes ya que más de la mitad de personas encuestadas si tienen todos los conocimientos sobre de como tributar y que siempre ellos van recibiendo capacitación permanente por parte de SUNAT.

Cosgot & Poquioma (2019), enfatizan sobre la “Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes del Mercado Modelo de la Ciudad de Chachapoyas”. La metodología que utilizaron los autores es descriptivo correlacional, tiene por objetivo establecer el acaecimiento de la cultura tributaria en el cobro de los arbitrios dentro del mercado modelo y ver su incidencia por lo que los comerciantes tratan de evadir los impuestos que afectan en gran parte a la contribución del país. Las variables que utilizaron es cultura tributaria y recaudo de impuestos. Los autores llegan a la conclusión que la recaudación por parte de los comerciantes en mercado modelo de la ciudad de Chachapoyas que muy pocas personas toman conciencia en pagar los tributos, lo que sería necesario es seguir dando charlas de como pagar los tributos y así de esta forma tomarán conciencia de pagar sus impuestos, y entre ellos vive una similitud templada entre cultura tributaria y recaudo de arbitrios y dentro de la ciudad es positiva en un nivel moderado.

Es así que se plantea como objetivo general determinar los componentes de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de en Mercado Modelo Chachapoyas 2021. Y como objetivos específicos: Identificar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes en Mercado modelo Chachapoyas, 2021, determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes en Mercado Modelo Chachapoyas, 2021 y proponer alternativas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, a cada uno de los comerciantes en Mercado Modelo Chachapoyas, 2021. Planteándose la siguiente hipótesis: la cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria inciden en los comerciantes ubicados en Mercado Modelo, Chachapoyas 2021.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Metodología

2.1.1. Población, muestra y muestreo

El trabajo de investigación se desarrolló en el Mercado Modelo de Chachapoyas, Región Amazonas en el 2021, el objeto de estudio son los comerciantes que ofrecen su servicio a distintos consumidores dentro del Mercado Modelo, en el Distrito de Chachapoyas.

a) Población

Para López (2004) “Es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación”, en la cual puede estar conformado por personas, animales, objetos, entre otros.

La población de esta investigación se conformó por 150 contribuyentes del mercado Modelo Chachapoyas, en el Distrito de Chachapoyas. Estos usuarios ofrecen sus servicios a la gran mayoría de consumidores de primera necesidad dentro de la ciudad de Chachapoyas.

b) Muestra

La muestra es una fracción del conjunto de un fenómeno, beneficio o acción que se cree específica del general, asimismo llamada modelo representativa, es un subconjunto de la población que es estudiada. Simboliza la mayor población y se maneja para lograr terminaciones de esa ciudad” Arias (2008), para determinar la muestra se consideró la muestra no probabilística a criterio del investigador, la misma que de acuerdo con García, (2017) la técnica de muestreo en que los modelos se acumulan en un proceso que no sirve a todos los sujetos de su población semejantes proporciones de ser selectas. Para establecer la dimensión de la muestra o muestreo se empleó el formulario que pertenece al diseño descriptivo transversal.

Fórmula:

$$n = \frac{Z^2(p*q)N}{e^2(N-1)+(Z^2p*q)}$$

Dónde:

N = Tamaño de la población

n = Tamaño de la muestra

$e = \text{Error de muestra} = 0.05$

$Z = \text{Grado de confianza} = 1.96$

$p = \text{Probabilidades favorables} (0.75)$

$q = \text{Probabilidades desfavorables} (0.15)$

Luego:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.75)(0.15)(150)}{(0.05)^2(150-1)+(1.96)^2(0.75)(0.15)}$$

$$n = 81$$

Se aplicó a 81 usuarios de abarrotos, de los diferentes puestos en el mercado Modelo Chachapoyas. La encuesta se repartirá a cada uno de los puestos de abarrotos, con el fin de obtener el servicio.

2.2. Variables de estudio

Variable independiente

Cultura tributaria

Variable dependiente

Cumplimiento de las obligaciones tributarias

2.3. Operacionalización de variables

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES						
VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	MEDIDA	INSTRUMENTOS
CULTURA TRIBUTARIA	Es el comportamiento que adoptan los contribuyentes, la manifestación frente a la administración tributaria, la forma como enfrentan los contribuyentes sus deberes y derechos frente a la administración tributaria (Lizana, 2017).	Se encuentra relacionada con el conocimiento y conductas de los contribuyentes, así como el cumplimiento de sus deberes como ciudadanos (Trinidad y Trinidad, 2022).	Cultura tributaria	Definición	Escalar	Cuestionario
				Finalidad		
				Ventajas y desventajas		
			Conocimientos en temas tributarios	Sistema tributario		
				Impuestos		
				Regímenes tributarios		
			Actitudes y valores tributarios	Responsabilidad tributaria		
				Honestidad al declarar impuestos		
				Honestidad en pago de tributos		
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Es el cumplimiento a las necesidades del Estado para que todos contribuyan al gasto público. Y su no cumplimiento de este tipo	Procedimiento que consiste en que determinadas personas, generalmente empresas, captan	Cumplimiento de las obligaciones formales	RUC	Escalar	Cuestionario
				Emisión de comprobantes de pago		
				Cumplimiento al día de pago		
			Cumplimiento de las	Nivel de conocimiento de las normas		

	de obligaciones conlleva a sanciones como multas o suspensión de actividades (Gamarra, 2014).	ciertos montos de tributos -que son de cargo de terceros- para entregarlos al Estado (Gamarra, 2014).	obligaciones sustanciales	Hacer cumplir los protocolos de impuestos		
				Declaración de lo correcto y lo verídico		

2.4. Métodos

La información se consiguió a través de los siguientes métodos que se puntualizan a continuación:

2.4.1. Método inductivo

Según Arellano (2015) el método inductivo “es un tipo de razonamiento que consiste en obtener conocimientos generalizables a partir de conocimientos específicos. Así, va de la observación de fenómenos particulares a la formulación de conclusiones generales”. Se adquirió conclusiones particulares para poder llegar a lo universal o general, obtenida de la muestra, mediante el análisis y el respectivo procedimiento de datos.

2.4.2. Método deductivo

Según, Westreicher (2020), “el método deductivo está en anular una terminación con asiento en una proposición o a una sucesión de propuestas que se toman como auténticas, que es manipulando con una lógica para conseguir un efecto”.

2.4.3. Método analítico

Se utilizó este método debido a que se tuvo que examinar lo procesado, luego sistematizar los datos de estudio, el cual se adquirió manejando los instrumentos de recolección de datos cuyos resultados están mostrados en tablas.

2.4.4. Diseño de la investigación

En la presente se manejó el diseño no experimental, se prosiguió a realizar el cálculo de la variable dependiente, objeto de estudio; utilizando la técnica de encuesta e instrumentos de cuestionario para luego con información de datos logrados resolver a través de los programas de Excel 2019 y SPSS versión 26.

2.5. Tipo de estudio

El tipo de estudio en la investigación fue descriptivo, ya que pretendió comprobar el nivel de cultura tributaria e incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias por comerciantes en Mercado Modelo Chachapoyas 2021.

El estudio tuvo instrucciones de la investigación descriptiva que consiste en la recolección, tabulación y análisis de información que nos permitió conocer el aspecto de la cultura y evasión tributaria por parte de los comerciantes en el

Mercado Modelo Chachapoyas al 2021. Este estudio se realizó en una corte transversal, donde la recolección y análisis de los aspectos fijos se dio en un momento específico, es decir, se aplicó a los beneficiarios en un tiempo definitivo.

2.5.1. Campo

La información se consiguió directamente en el Mercado Modelo de Chachapoyas, pues el estudio se realizó en este Distrito.

2.6. Enfoque

Para realizar esta investigación se ha elaborado desde una perspectiva mixta, es decir, de forma cuantitativa y cualitativa, para que de esta manera se pueda determinar los objetivos específicos, tanto para el primero como el segundo, se realizó un análisis cuantitativo que consistió en la recolección y el análisis de los datos para poder establecer el índice de la cultura tributaria e incidencia en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias por los comerciantes en Mercado Modelo de Chachapoyas y establecer la relación que existe entre cultura tributaria y la influencia en la evasión de los tributos por los comerciantes en Mercado Modelo.

Luego, para el tercer objetivo específico se efectuó un análisis cualitativo, porque se proporcionó información al usuario sobre la utilización de la cultura y evasión tributaria.

2.7. Técnicas e instrumentos

2.7.1. Técnica

La técnica hacia la recolección de los datos que se utilizó fue la observación y la encuesta lo cual nos brindó el espacio de obtener resultados sobre la atribución del uso de la cultura y evasión tributaria por comerciantes en Mercado Modelo en Chachapoyas, y se realizó el análisis de hechos, opiniones, mediante un interrogatorio realizado a los usuarios que se tuvo como objeto de estudio.

2.7.2. Instrumento

Hernández y Ávila (2020) mencionan que “las técnicas de recolección de datos comprenden procedimientos y actividades que le permiten al

investigador obtener información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación”.

Los instrumentos para recoger la información fueron:

❖ **Cuestionario estructurado**

Para poder lograr información sobre “la influencia de la cultura tributaria e incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de los comerciantes en el Mercado Modelo Chachapoyas, 2021”, se ejecutó un cuestionario de manera ordenada con la finalidad de adquirir la información pedida del objeto de estudio.

2.7.3. Tabulación

Se manejó el arte del conteo, donde se utilizó los sistemas informáticos como SPSS de versión 26 y el Exel; los cuales fueron de suma importancia para la recopilación de datos y la obtención de los cuadros estadísticos.

2.7.4. Representación estadística

Se simbolizó a través de cuadros y gráficos de barras.

2.8. Análisis de datos

Los datos obtenidos mediante las encuestas y cuestionario elaborados fueron procesados y luego tabulados en la hoja de cálculo Microsoft Excel 2019 y el SPSS, los resultados se examinaron mediante la estadística descriptiva, esta se dedica a analizar y simbolizar los datos por medio de tablas y gráficos.

- **Tablas o cuadros de distribución de frecuencias:** esto permitió identificar las distribuciones porcentuales % de las categorías o características de las preguntas de la encuesta que se realizó a los comerciantes del Mercado Modelo de Chachapoyas.

Procedimientos.

- a. Se elaboró las encuestas estructuradas.
- b. Se recopiló datos mediante la aplicación del cuestionario según la muestra en estudio.
- c. Se analizó, discutió y comparó los resultados obtenidos.
- d. Se Discutió la investigación.
- e. Por último, se obtuvo las conclusiones de la investigación.

III. RESULTADOS

Figura 1. Declaración total de impuestos y cumplimiento de obligaciones.

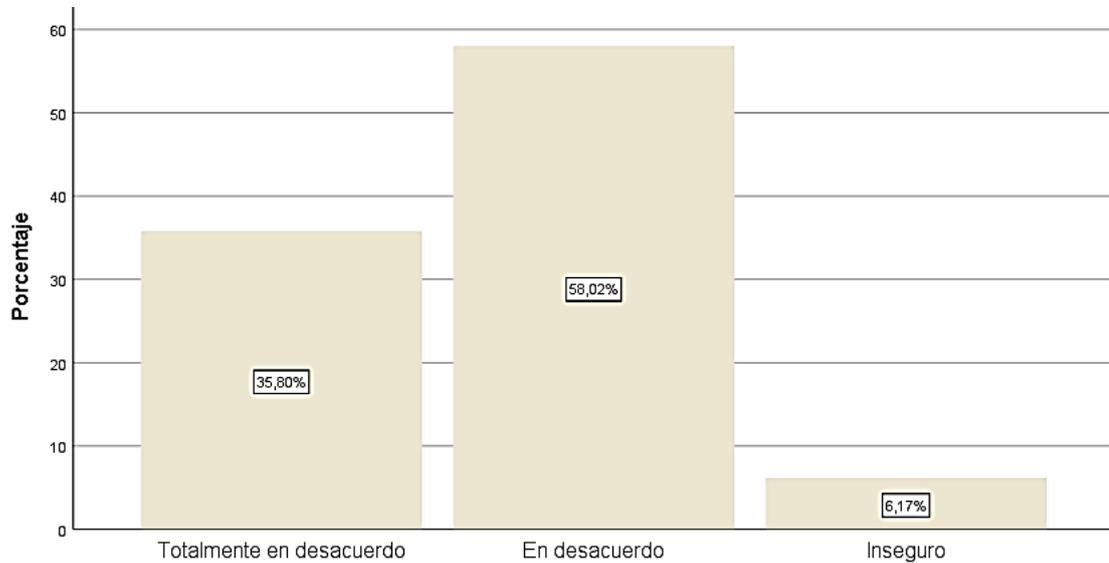


Tabla 1. Declaración total de impuestos y cumplimiento de obligaciones.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	29	35,8	35,8	35,8
	En desacuerdo	47	58,0	58,0	93,8
	Inseguro	5	6,2	6,2	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

La tabla presenta los resultados de una encuesta o estudio en el que se preguntó a los participantes sobre su opinión en relación con la declaración de impuestos y el cumplimiento de obligaciones tributarias. La mayoría de los participantes expresaron desacuerdo en diferentes niveles, mientras que una minoría se mostró insegura.

Figura 2. Conocimiento del destino del dinero de los impuestos.

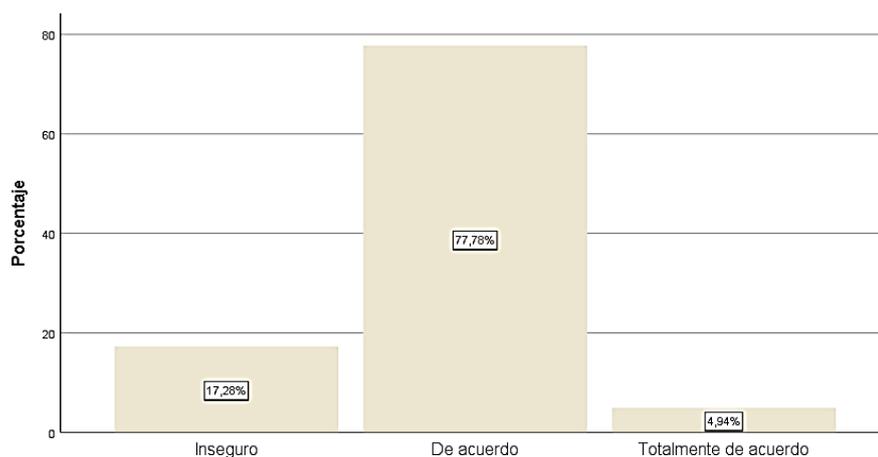


Tabla 2. Conocimiento del destino del dinero de los impuestos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inseguro	14	17,3	17,3	17,3
	De acuerdo	63	77,8	77,8	95,1
	Totalmente de acuerdo	4	4,9	4,9	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

La tabla muestra los resultados de un estudio sobre el conocimiento de las personas acerca del destino del dinero recaudado a través de los impuestos. Los participantes fueron clasificados en tres categorías: "Inseguro", "De acuerdo" y "Totalmente de acuerdo". Los datos muestran que el 17,3% de los participantes se sienten inseguros en cuanto a dónde va el dinero de los impuestos, mientras que el 77,8% están de acuerdo con su conocimiento y el 4,9% están totalmente de acuerdo. En términos acumulativos, el 95,1% de los participantes están de acuerdo en diferentes niveles con su comprensión sobre el destino de los fondos tributarios.

Figura 3. Dinero recaudado es para el bien de la sociedad.

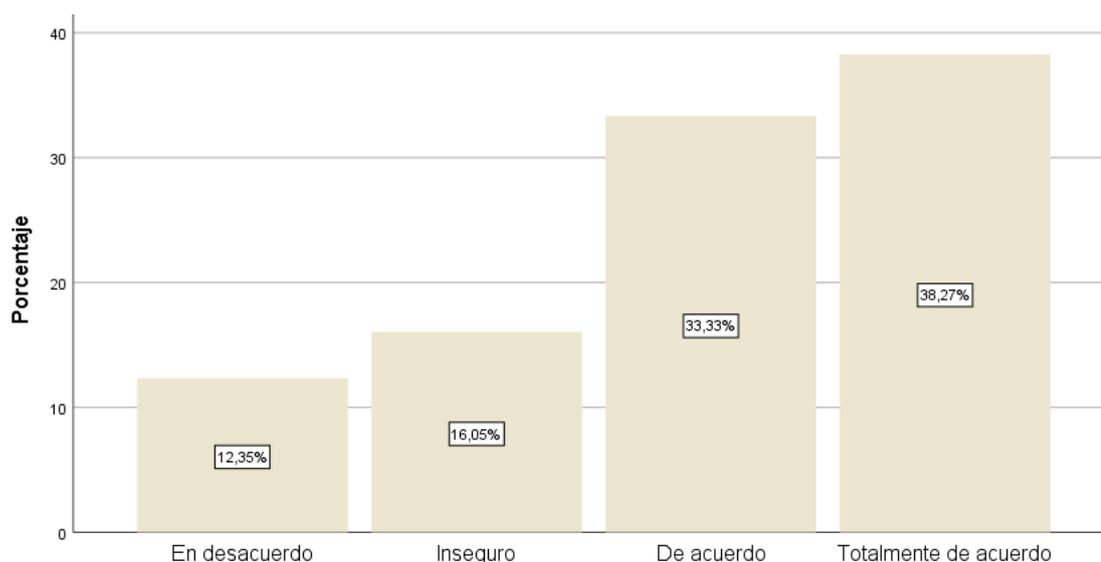


Tabla 3. Dinero recaudado es para el bien de la sociedad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	10	12,3	12,3	12,3
	Inseguro	13	16,0	16,0	28,4
	De acuerdo	27	33,3	33,3	61,7
	Totalmente de acuerdo	31	38,3	38,3	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Se muestra los resultados de una encuesta que evalúa la percepción de las personas sobre si el dinero recolectado a través de los impuestos se destina para el bien de la sociedad. Los participantes se dividieron en cuatro categorías: "En desacuerdo", "Inseguro", "De acuerdo" y "Totalmente de acuerdo". Los datos muestran que el 12,3% de los participantes están en desacuerdo con la idea de que el dinero recaudado se utilice para beneficio de la sociedad, mientras que el 16,0% se siente inseguro al respecto. Por otro lado, el 33,3% está de acuerdo y el 38,3% está totalmente de acuerdo con esta afirmación. En términos acumulativos, el 61,7% de los participantes están de acuerdo en diferentes niveles con la idea de que el dinero de los impuestos contribuye al bienestar social.

Figura 4. Posición sobre la razón de pagar los impuestos genera crecimiento en el país.

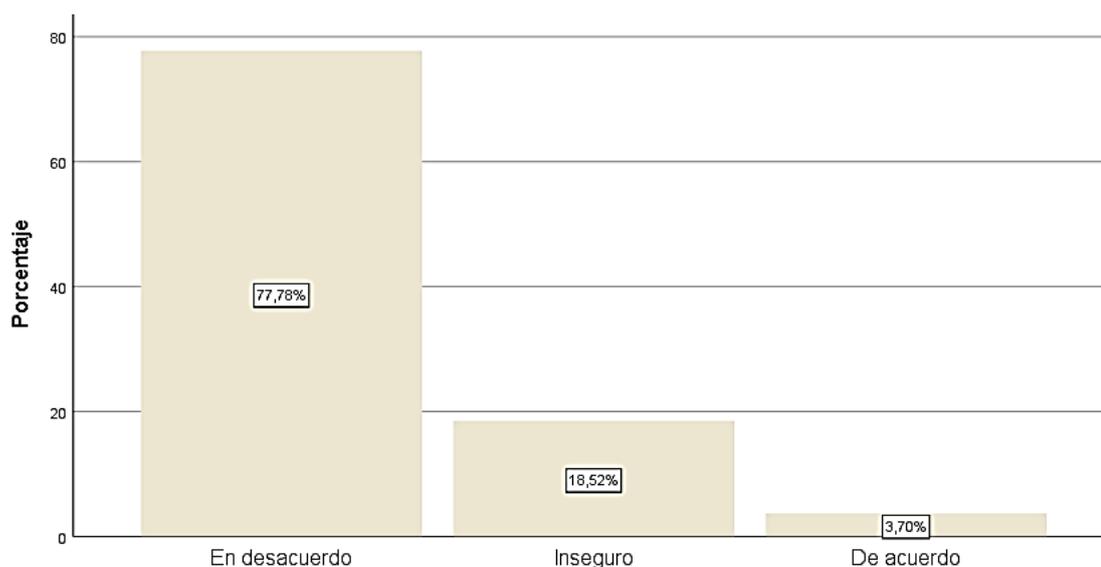


Tabla 4. Posición sobre la razón de pagar los impuestos genera crecimiento en el país.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	63	77,8	77,8	77,8
	Inseguro	15	18,5	18,5	96,3
	De acuerdo	3	3,7	3,7	100,0
Total		81	100,0	100,0	

Se presenta los resultados de una encuesta que explora la opinión de las personas acerca de si pagar impuestos contribuye al crecimiento del país. Los participantes se agruparon en tres categorías: "En desacuerdo", "Inseguro" y "De acuerdo". Los datos indican que una mayoría considerable, el 77,8% de los participantes, está en desacuerdo con la noción de que pagar impuestos fomente el crecimiento del país. El 18,5% se siente inseguro sobre esta afirmación, mientras que solo el 3,7% está de acuerdo con dicha idea. En términos acumulativos, el 96,3% de los participantes expresan escepticismo o inseguridad en cuanto a la relación entre el pago de impuestos y el crecimiento económico del país, y solo un pequeño porcentaje, el 3,7%, está de acuerdo con esa idea.

Figura 5. La evasión tributaria se debe a aspectos de carácter normativo.

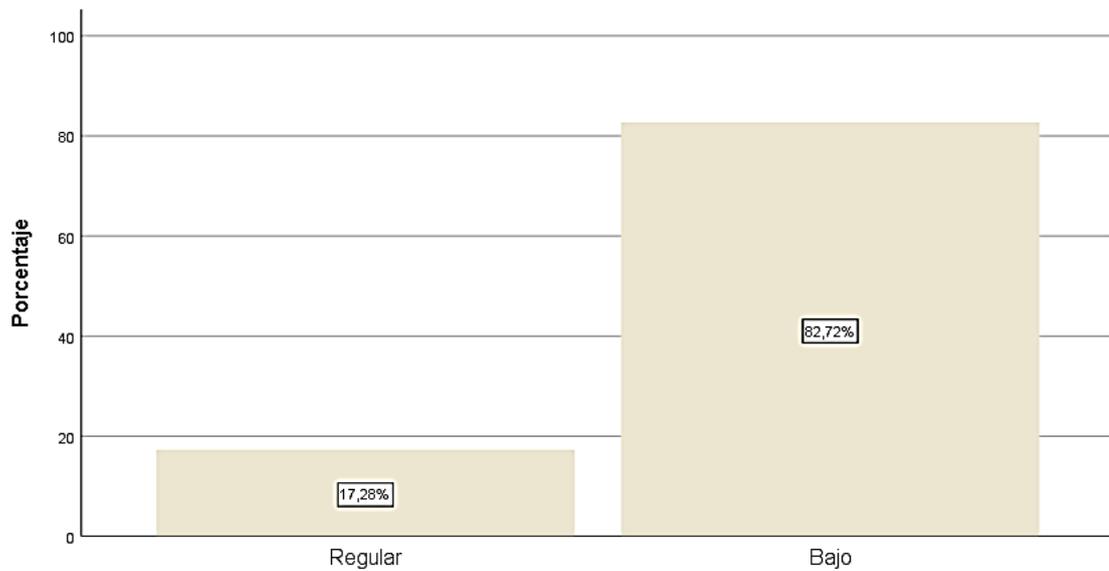


Tabla 5. La evasión tributaria se debe a aspectos de carácter normativo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	14	17,3	17,3	17,3
	Bajo	67	82,7	82,7	100,0
Total		81	100,0	100,0	

Se resume los resultados de una encuesta que busca comprender las percepciones de las personas sobre las causas de la evasión tributaria. Los participantes fueron agrupados en dos categorías: "Regular" y "Bajo". La tabla muestra que el 17,3% de los participantes considera que la evasión tributaria se debe a aspectos normativos regulares, mientras que la gran mayoría, el 82,7%, sostiene la opinión de que la evasión tributaria se debe a aspectos de carácter normativo más bien bajos. En resumen, según los resultados, la mayoría de los participantes tiende a atribuir la evasión tributaria a aspectos normativos con un bajo nivel de influencia.

Figura 6. El desconocimiento tributario es una causa para la evasión tributaria.

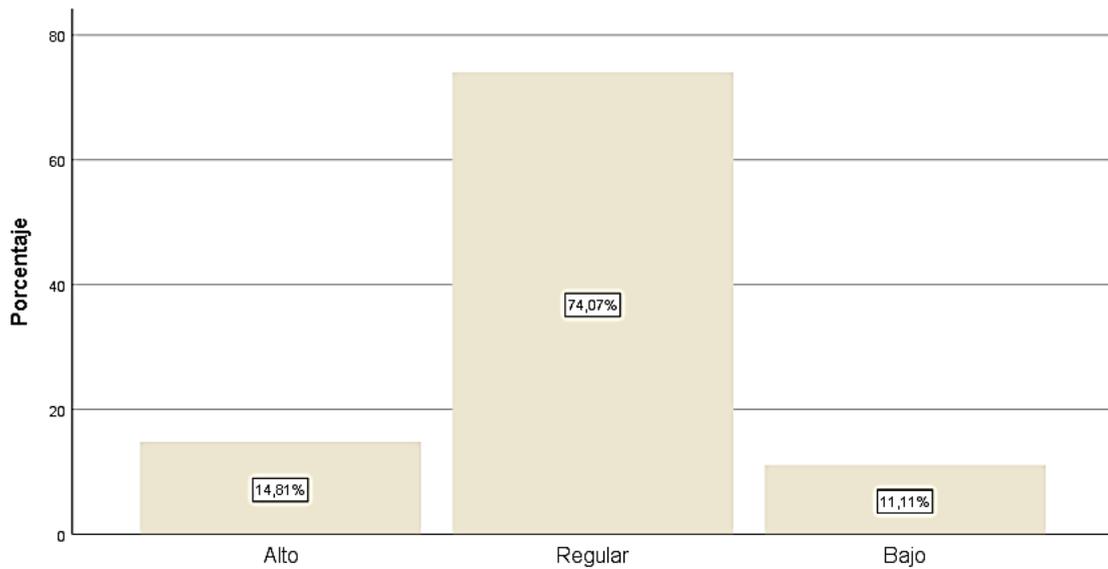


Tabla 6. El desconocimiento tributario es una causa para la evasión tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	12	14,8	14,8	14,8
	Regular	60	74,1	74,1	88,9
	Bajo	9	11,1	11,1	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Se presenta los resultados de una encuesta que explora la percepción de las personas sobre si el desconocimiento tributario es una causa de la evasión tributaria. Los participantes se agruparon en tres categorías: "Alto", "Regular" y "Bajo". Según los datos, el 14,8% de los participantes considera que el desconocimiento tributario tiene un alto nivel de influencia en la evasión, mientras que el 74,1% cree que tiene un nivel de influencia regular y el 11,1% considera que su influencia es baja. En términos acumulativos, el 88,9% de los participantes percibe algún nivel de influencia del desconocimiento tributario en la evasión.

Figura 7. Conocimiento del encuestado sobre quien cobra los impuestos tributarios.

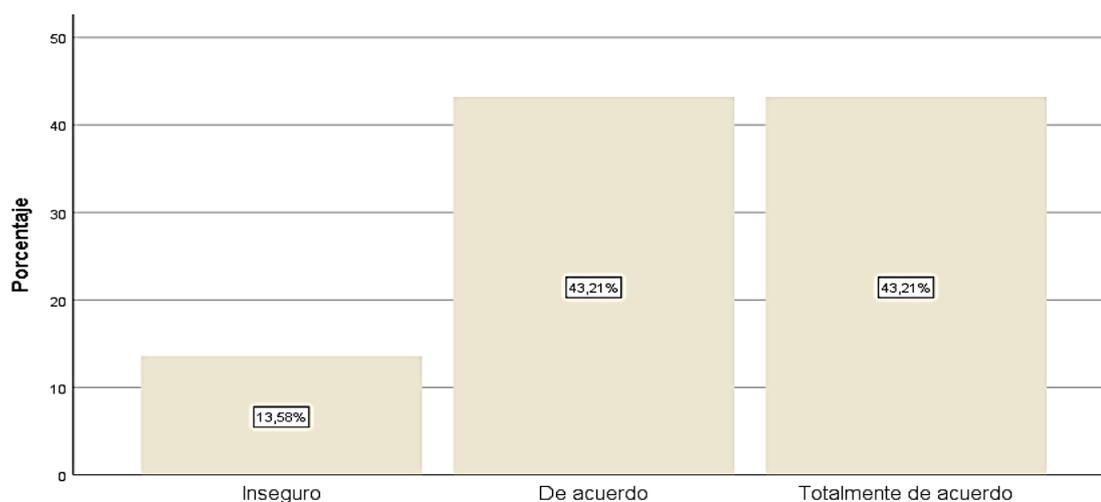


Tabla 7. Conocimiento del encuestado sobre quien cobra los impuestos tributarios.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inseguro	11	13,6	13,6	13,6
	De acuerdo	35	43,2	43,2	56,8
	Totalmente de acuerdo	35	43,2	43,2	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Se presenta los resultados de una encuesta que explora el conocimiento de los encuestados acerca de quién cobra los impuestos tributarios. Los participantes se dividieron en tres categorías: "Inseguro", "De acuerdo" y "Totalmente de acuerdo". Los datos indican que el 13,6% de los participantes se siente inseguro acerca de quién cobra los impuestos tributarios, mientras que el 43,2% está de acuerdo y otro 43,2% está totalmente de acuerdo con su conocimiento sobre este aspecto. En términos acumulativos, el 56,8% de los participantes tiene algún nivel de acuerdo con su comprensión de quién cobra los impuestos tributarios, y el 43,2% restante muestra un nivel más alto de acuerdo.

Figura 8. Importancia de formalizar un negocio para que exista desarrollo en el país.

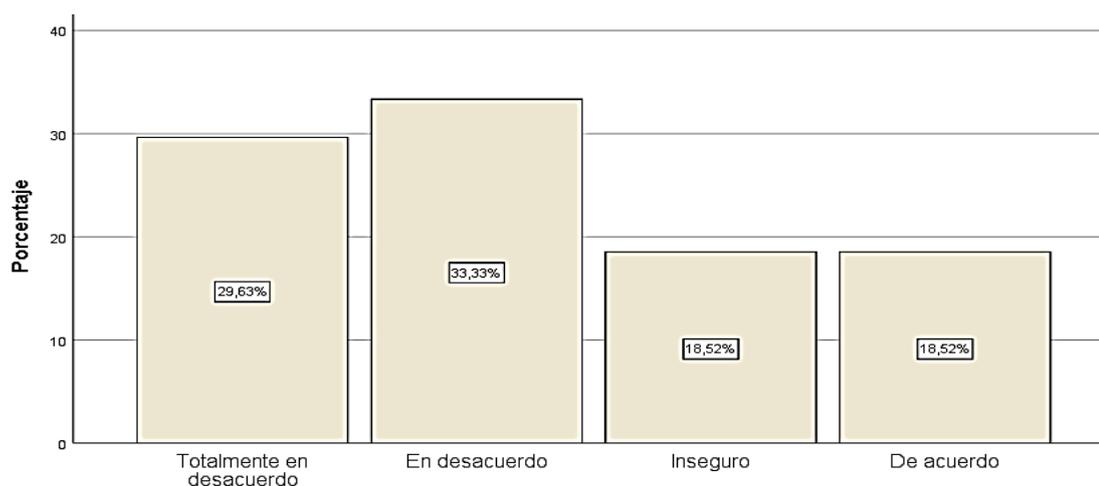


Tabla 8. Importancia de formalizar un negocio para que exista desarrollo en el país.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	24	29,6	29,6	29,6
	En desacuerdo	27	33,3	33,3	63,0
	Inseguro	15	18,5	18,5	81,5
	De acuerdo	15	18,5	18,5	100,0
Total		81	100,0	100,0	

Los resultados de la percepción de los participantes sobre la importancia de formalizar un negocio para el desarrollo del país. Los datos indican que el 29,6% de los participantes están totalmente en desacuerdo con la idea de que formalizar un negocio sea importante para el desarrollo del país. Además, el 33,3% está en desacuerdo, el 18,5% se siente inseguro al respecto y otro 18,5% está de acuerdo con esta afirmación. En términos acumulativos, el 63,0% de los participantes muestra una actitud negativa hacia la relación entre la formalización de negocios y el desarrollo del país, mientras que el 18,5% está inseguro y el 18,5% restante muestra acuerdo con esta idea. La tabla refleja las respuestas de un total de 81 participantes en la encuesta, pero no proporciona detalles adicionales sobre el contexto o la metodología del estudio.

Figura 9. Asistencia de al menos una vez a charlas informativas por parte de SUNAT.

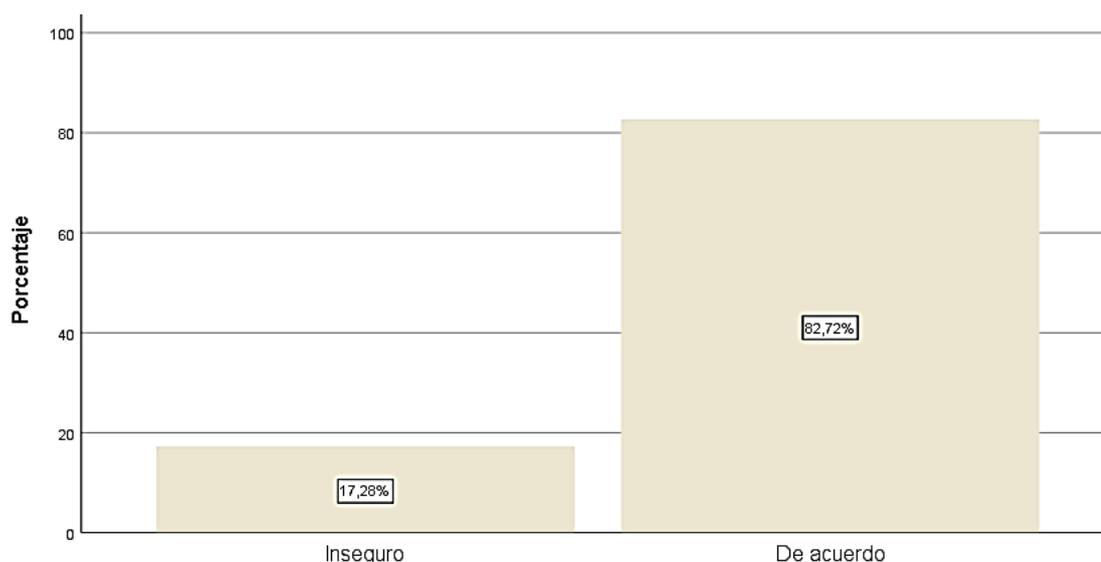


Tabla 9. Asistencia de al menos una vez a charlas informativas por parte de SUNAT.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inseguro	14	17,3	17,3	17,3
	De acuerdo	67	82,7	82,7	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Se presenta los resultados de una encuesta que evalúa si los participantes han asistido al menos una vez a charlas informativas organizadas por SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria). Los participantes se agruparon en dos categorías: "Inseguro" y "De acuerdo". Los datos indican que el 17,3% de los participantes no está seguro si ha asistido a tales charlas, mientras que el 82,7% está de acuerdo en haber asistido al menos una vez a estas charlas informativas.

Figura 10. Consideración que la administración tributaria sí orienta a los contribuyentes que desconocen el tema tributario.

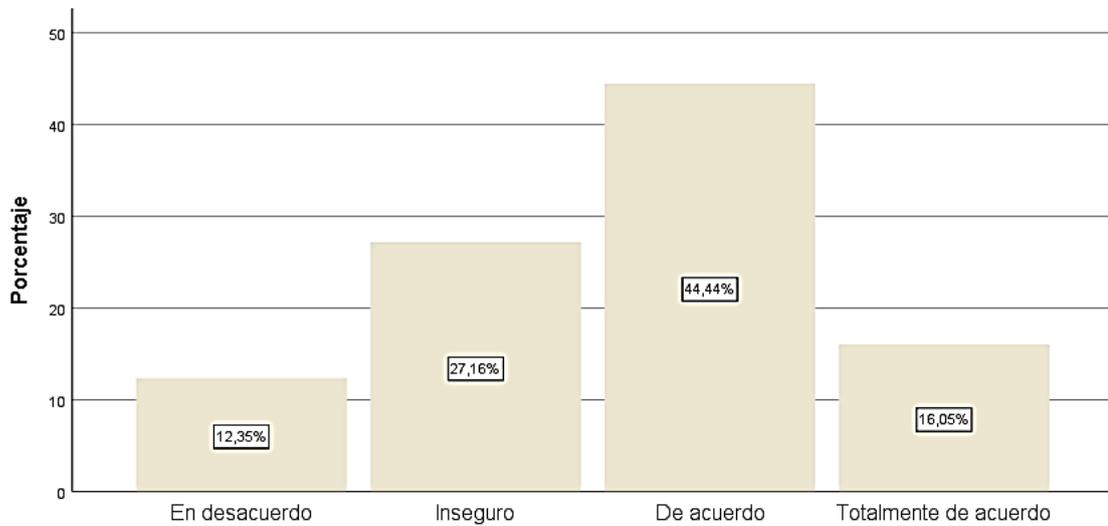


Tabla 10. Consideración que la administración tributaria sí orienta a los contribuyentes que desconocen el tema tributario.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	10	12,3	12,3	12,3
	Inseguro	22	27,2	27,2	39,5
	De acuerdo	36	44,4	44,4	84,0
	Totalmente de acuerdo	13	16,0	16,0	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Se muestra los resultados de una encuesta que explora la percepción de los participantes sobre si la Administración Tributaria asesora a los contribuyentes que desconocen el tema tributario. Los participantes se agruparon en cuatro categorías: "En desacuerdo", "Inseguro", "De acuerdo" y "Totalmente de acuerdo". Los datos indican que el 12,3% de los participantes están en desacuerdo con la idea de que la administración tributaria orienta a los contribuyentes que desconocen el tema tributario, mientras que el 27,2% se siente inseguro al respecto. Además, el 44,4% está de acuerdo y el 16,0% está totalmente de acuerdo con esta afirmación. En términos acumulativos, el 84,0% de los participantes cree que la administración tributaria proporciona orientación a los contribuyentes menos informados en materia tributaria.

Figura 11. Cercanía de SUNAT al usuario para brindar información.

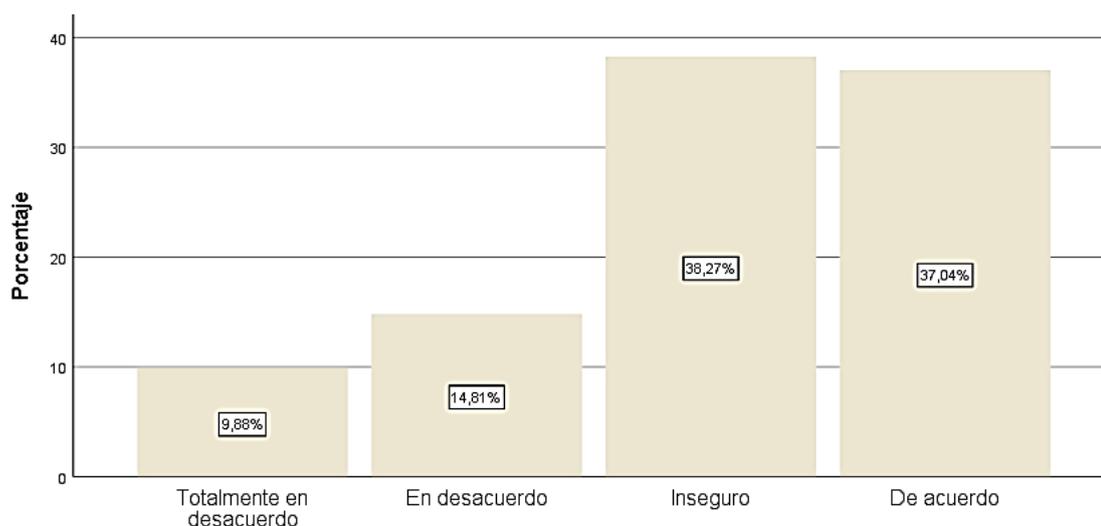


Tabla 11. Cercanía de SUNAT al usuario para brindar información.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	34	42,0	42,0	42,0
	En desacuerdo	18	22,2	22,2	64,2
	Inseguro	8	9,9	9,9	74,1
	De acuerdo	21	25,9	25,9	100,0
Total		81	100,0	100,0	

Se presenta los resultados de una encuesta que evalúa la percepción de los participantes sobre la cercanía de SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria) para brindar información al usuario. Los participantes se agruparon en cuatro categorías: "Totalmente en desacuerdo", "En desacuerdo", "Inseguro" y "De acuerdo". Los datos indican que el 42,0% de los participantes está totalmente en desacuerdo con la idea de que SUNAT está cerca del usuario para brindar información. Además, el 22,2% está en desacuerdo y el 9,9% se siente inseguro al respecto. Por otro lado, el 25,9% está de acuerdo con la afirmación de que SUNAT está cerca del usuario para brindar información. En términos acumulativos, el 64,2% de los participantes no percibe cercanía por parte de SUNAT en este aspecto, mientras que el 25,9% sí cree que la hay.

Figura 12. Campañas por parte de SUNAT sobre sensibilización a los comerciantes a través de los medios de comunicación.

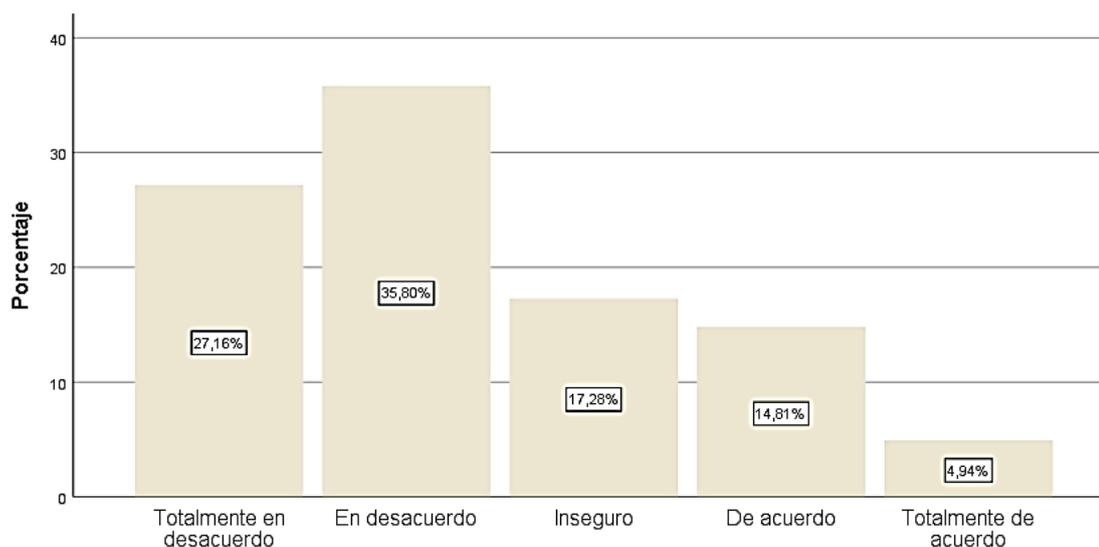


Tabla 12. Campañas por parte de SUNAT sobre sensibilización a los comerciantes a través de los medios de comunicación.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	8	9,9	9,9	9,9
En desacuerdo	12	14,8	14,8	24,7
Inseguro	31	38,3	38,3	63,0
De acuerdo	30	37,0	37,0	100,0
Total	81	100,0	100,0	

Se presenta los resultados de una encuesta que analiza cómo los participantes perciben la accesibilidad de SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria) para brindar información al usuario. Los encuestados fueron clasificados en cuatro categorías: "Totalmente en desacuerdo", "En desacuerdo", "Inseguro" y "De acuerdo". Los datos revelan que el 42,0% de los participantes están completamente en desacuerdo con la noción de que SUNAT esté cercana al usuario para proporcionar información. Además, el 22,2% se muestra en desacuerdo y el 9,9% expresan inseguridad sobre el tema. Por otro lado, el 25,9% está de acuerdo en que SUNAT está cerca del usuario para brindar información. En términos acumulativos, el 64,2% de los participantes siente que SUNAT no está próxima al usuario en este aspecto, mientras que el 25,9% cree que sí existe esta cercanía.

Figura 13. Presencia e interés de SUNAT hacia los contribuyentes en relación a explicar los cambios normativos.

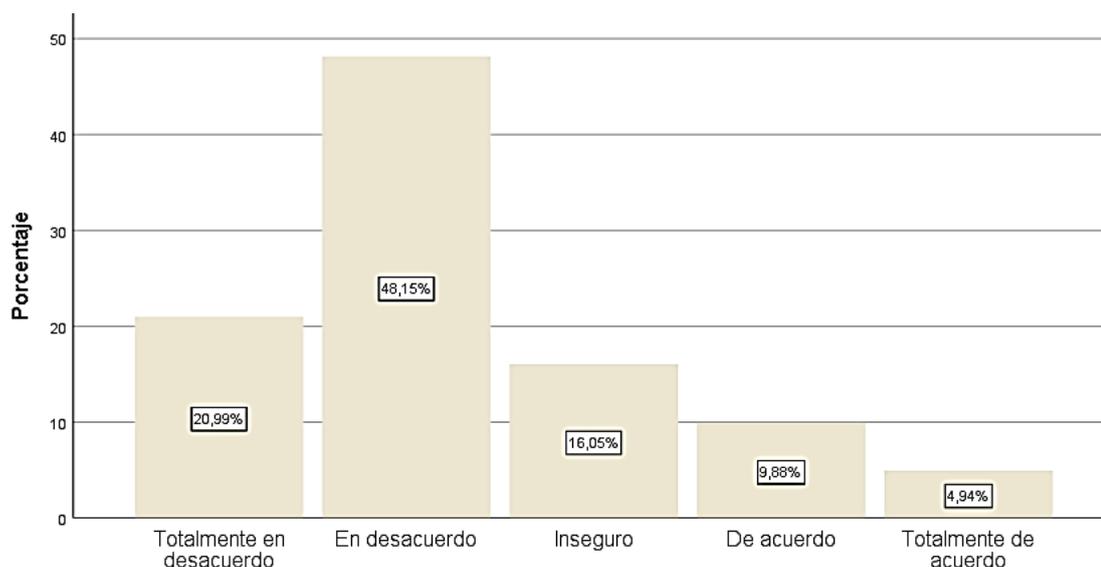


Tabla 13. Presencia e interés de SUNAT hacia los contribuyentes en relación a explicar los cambios normativos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	22	27,2	27,2	27,2
	En desacuerdo	29	35,8	35,8	63,0
	Inseguro	14	17,3	17,3	80,2
	De acuerdo	12	14,8	14,8	95,1
	Totalmente de acuerdo	4	4,9	4,9	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Presenta los resultados de una encuesta que investiga la percepción de los participantes sobre la presencia e interés de la SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria) hacia los contribuyentes en relación con la explicación de los cambios normativos. Los participantes se agruparon en cinco categorías: "Totalmente en desacuerdo", "En desacuerdo", "Inseguro", "De acuerdo" y "Totalmente de acuerdo". Los datos indican que el 27,2% de los participantes está totalmente en desacuerdo con la idea de que la SUNAT tenga presencia e interés en explicar los cambios normativos a los contribuyentes. Además, el 35,8% está en desacuerdo y el 17,3% se siente inseguro al respecto. Por otro lado, el 14,8% está de acuerdo, mientras que el 4,9% está totalmente de acuerdo con la afirmación. En términos acumulativos, el 63,0% de los participantes expresan desacuerdo o inseguridad sobre la presencia e interés de la SUNAT en brindar explicaciones sobre los cambios normativos.

Figura 14. Posición del nivel de informalidad en el Mercado Mayor de Chachapoyas.

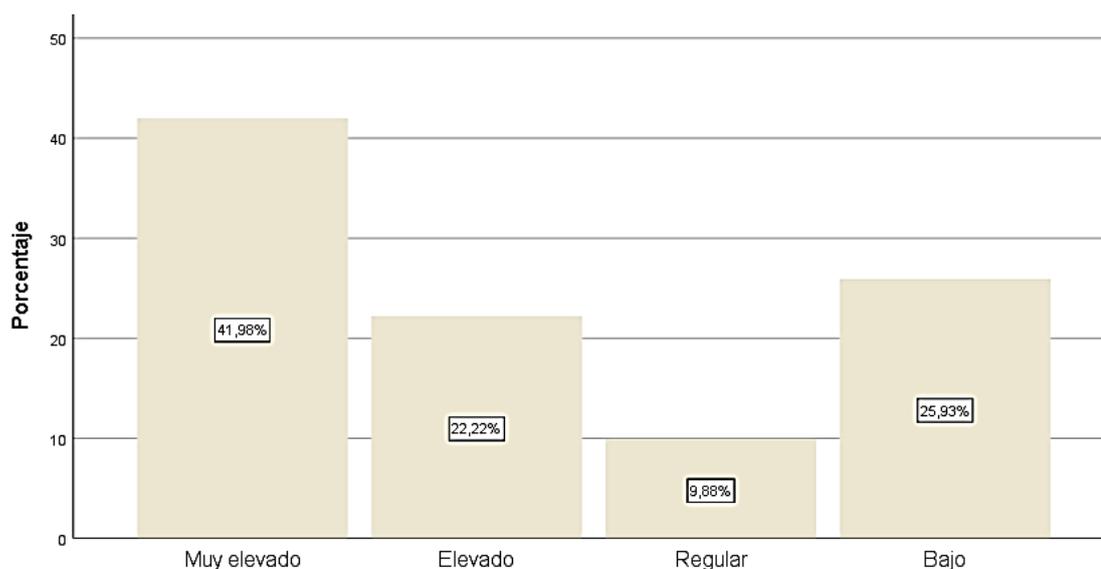


Tabla 14. Posición del nivel de informalidad en el Mercado Mayor de Chachapoyas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	17	21,0	21,0	21,0
	En desacuerdo	39	48,1	48,1	69,1
	Inseguro	13	16,0	16,0	85,2
	De acuerdo	8	9,9	9,9	95,1
	Totalmente de acuerdo	4	4,9	4,9	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Se muestra los resultados de una encuesta que evalúa la percepción de los participantes sobre el nivel de informalidad en el Mercado Mayor de Chachapoyas. Los participantes se dividieron en cinco categorías: "Totalmente en desacuerdo", "En desacuerdo", "Inseguro", "De acuerdo" y "Totalmente de acuerdo". Los datos indican que el 21,0% de los participantes está totalmente en desacuerdo con la afirmación de que hay un alto nivel de informalidad en el Mercado Mayor de Chachapoyas. Además, el 48,1% está en desacuerdo, el 16,0% se siente inseguro y el 9,9% está de acuerdo. Solo un 4,9% está totalmente de acuerdo con esta afirmación. En términos acumulativos, el 69,1% de los participantes tiende a estar en desacuerdo con el alto nivel de informalidad en el mercado, mientras que el 25,9% muestra una posición de acuerdo o inseguridad.

Figura 15. Posición sobre la informalidad que se da en un nivel elevado.

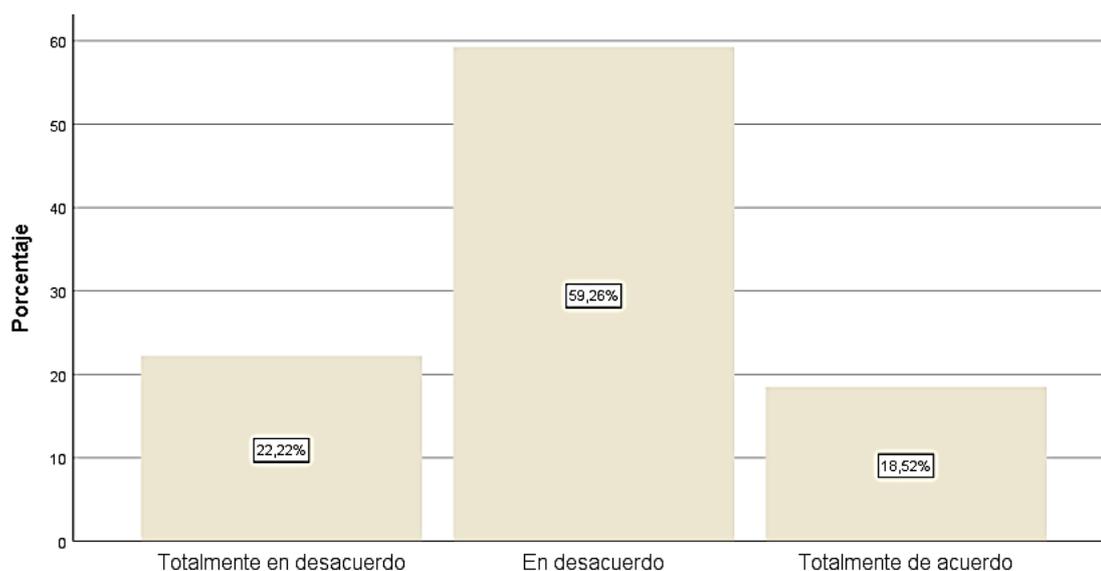


Tabla 15. Posición sobre la informalidad que se da en un nivel elevado.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy elevado	34	42,0	42,0	42,0
	Elevado	18	22,2	22,2	64,2
	Regular	8	9,9	9,9	74,1
	Bajo	21	25,9	25,9	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Se presenta los resultados de una encuesta que explora la percepción de los participantes sobre el nivel de informalidad en un determinado contexto. Los participantes se dividieron en cuatro categorías: "Muy elevado", "Elevado", "Regular" y "Bajo". Los datos indican que el 42,0% de los participantes considera que la informalidad se da en un nivel "Muy elevado", mientras que el 22,2% la ve en un nivel "Elevado". Además, el 9,9% la considera en un nivel "Regular" y el 25,9% opina que está en un nivel "Bajo". En términos acumulativos, el 64,2% de los participantes perciben la informalidad en un nivel alto o muy alto, mientras que el 25,9% la observa en un nivel bajo.

Figura 16. Posición en relación a que la informalidad influye mucho en la recaudación de impuestos.

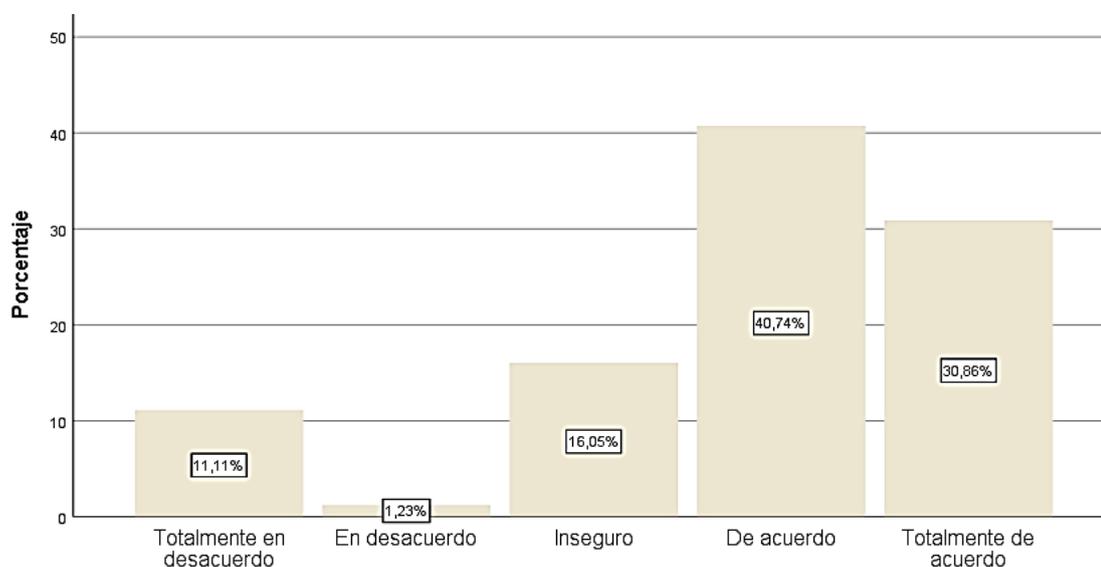


Tabla 16. Posición en relación a que la informalidad influye mucho en la recaudación de impuestos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	18	22,2	22,2	22,2
	En desacuerdo	48	59,3	59,3	81,5
	Totalmente de acuerdo	15	18,5	18,5	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Se muestra los resultados de una encuesta que explora la percepción de los participantes en relación con la influencia de la informalidad en la recaudación de impuestos. Los participantes se agruparon en tres categorías: "Totalmente en desacuerdo", "En desacuerdo" y "Totalmente de acuerdo". Los datos indican que el 22,2% de los participantes están totalmente en desacuerdo con la afirmación de que la informalidad influye mucho en la recaudación de impuestos, mientras que el 59,3% está en desacuerdo con esta idea. Además, el 18,5% está totalmente de acuerdo en que la informalidad tiene un impacto significativo en la recaudación de impuestos. En términos acumulativos, el 81,5% de los participantes tienden a estar en desacuerdo con la idea de que la informalidad afecta de manera importante la recaudación de impuestos, mientras que el 18,5% sostiene que sí lo hace.

Figura 17. Posición sobre los contribuyentes que evaden impuestos deben ser bien capacitados.

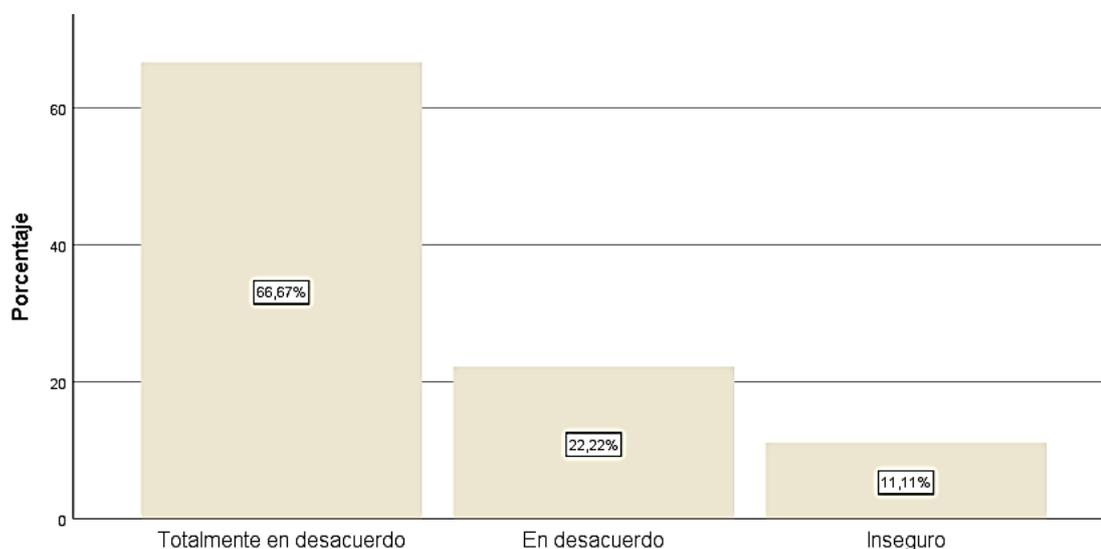


Tabla 17. Posición sobre los contribuyentes que evaden impuestos deben ser bien capacitados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	9	11,1	11,1	11,1
	En desacuerdo	1	1,2	1,2	12,3
	Inseguro	13	16,0	16,0	28,4
	De acuerdo	33	40,7	40,7	69,1
	Totalmente de acuerdo	25	30,9	30,9	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Se muestra los resultados de una encuesta que investiga la opinión de los participantes acerca de si los contribuyentes que evaden impuestos deben ser bien capacitados. Los participantes se agruparon en cinco categorías: "Totalmente en desacuerdo", "En desacuerdo", "Inseguro", "De acuerdo" y "Totalmente de acuerdo". Los datos indican que el 11,1% de los participantes están totalmente en desacuerdo con la afirmación de que los evasores de impuestos deben ser bien capacitados. Además, solo un 1,2% está en desacuerdo, mientras que el 16,0% se siente inseguro al respecto. Por otro lado, el 40,7% está de acuerdo y el 30,9% está totalmente de acuerdo con la idea de que los evasores deben recibir capacitación. En términos acumulativos, el 69,1% de los participantes se posiciona a favor de la capacitación para los evasores de impuestos, mientras que el 27,3% tiene opiniones contrarias o está inseguro.

Figura 18. Creencia sobre los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas no emiten comprobantes de pago.

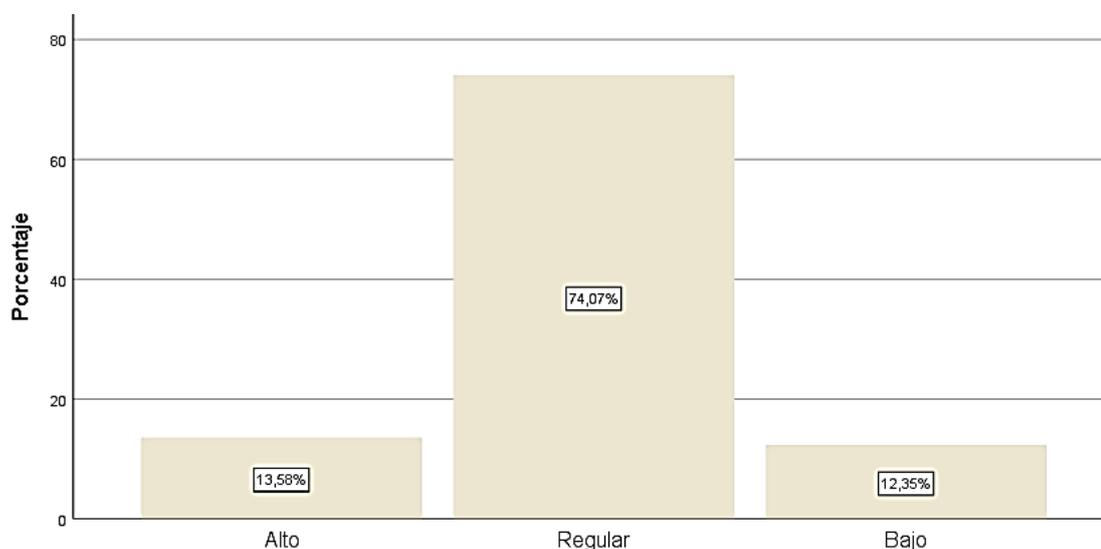


Tabla 18. Creencia sobre los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas no emiten comprobantes de pago.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	54	66,7	66,7	66,7
	En desacuerdo	18	22,2	22,2	88,9
	Inseguro	9	11,1	11,1	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Se presenta los resultados de una encuesta que explora la creencia de los participantes sobre si los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas emiten o no comprobantes de pago. Los participantes se agruparon en tres categorías: "Totalmente en desacuerdo", "En desacuerdo" e "Inseguro". Los datos indican que el 66,7% de los participantes están totalmente en desacuerdo con la creencia de que los comerciantes del mercado no emiten comprobantes de pago. Además, el 22,2% está en desacuerdo con esta creencia, mientras que el 11,1% se siente inseguro al respecto.

Figura 19. Creencia que los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas no declaran todos sus impuestos.

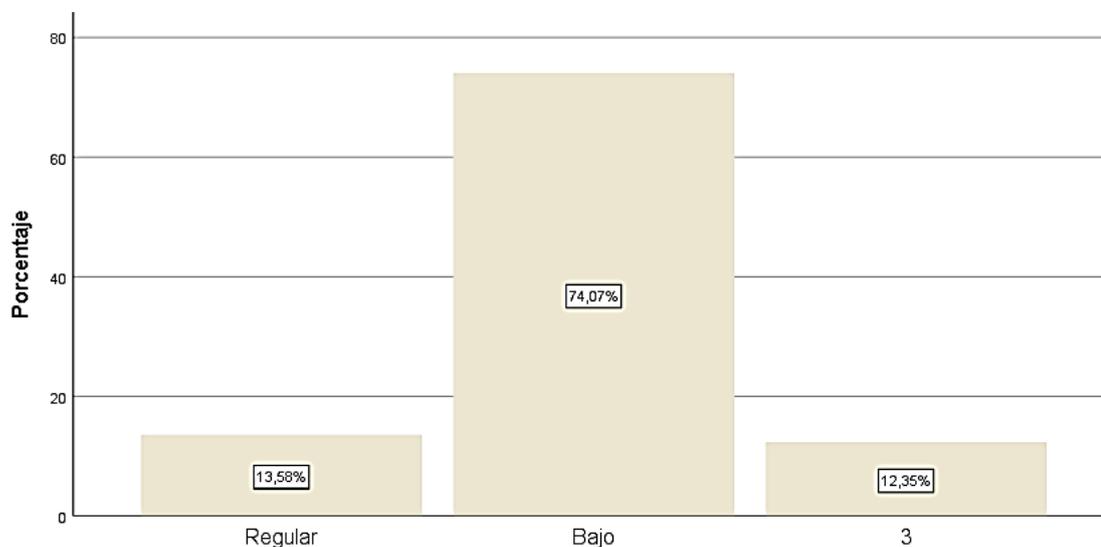


Tabla 19. Creencia que los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas no declaran todos sus impuestos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	11	13,6	13,6	13,6
	Regular	60	74,1	74,1	87,7
	Bajo	10	12,3	12,3	100,0
Total		81	100,0	100,0	

Se presenta los resultados de una encuesta que investiga la creencia de los participantes sobre si los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas declaran todos sus impuestos. Los participantes se agruparon en tres categorías: "Alto", "Regular" y "Bajo". Los datos indican que el 13,6% de los participantes cree que los comerciantes declaran impuestos en un nivel "Alto". Además, el 74,1% considera que lo hacen en un nivel "Regular", mientras que el 12,3% opina que lo hacen en un nivel "Bajo".

Figura 20. Creencia que los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas no declaran todos sus impuestos gravados.

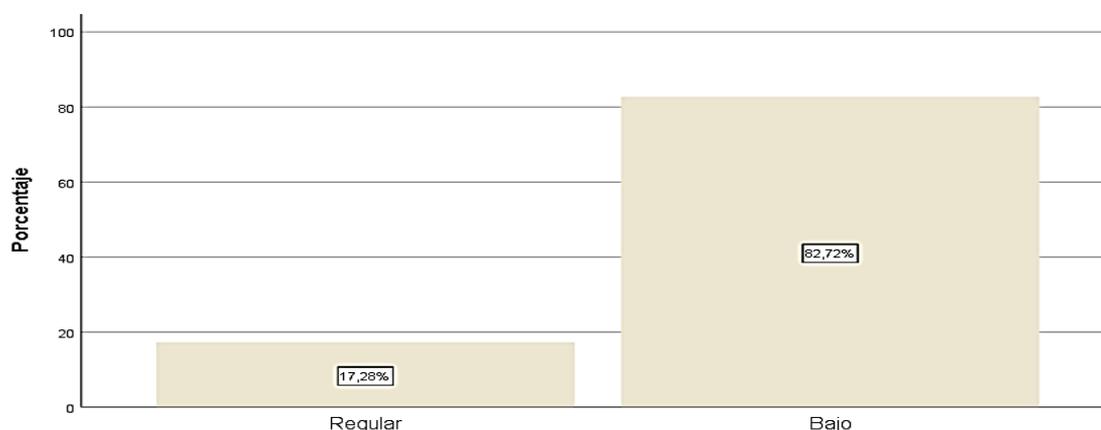


Tabla 20. Creencia que los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas no declaran todos sus impuestos gravados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	15	18,5	18,5	18,5
	Bajo	66	81,5	81,5	100,0
Total		81	100,0	100,0	

Se muestra los resultados de una encuesta que explora la creencia de los participantes sobre si los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas declaran todos los impuestos gravados. Los participantes se agruparon en dos categorías: "Regular" y "Bajo". Los datos indican que el 18,5% de los participantes cree que los comerciantes declaran impuestos gravados en un nivel "Regular", mientras que el 81,5% opina que lo hacen en un nivel "Bajo".

Figura 21. Creencia que la omisión de tributos a pagar influye de forma negativa cuando se recauda los tributos.

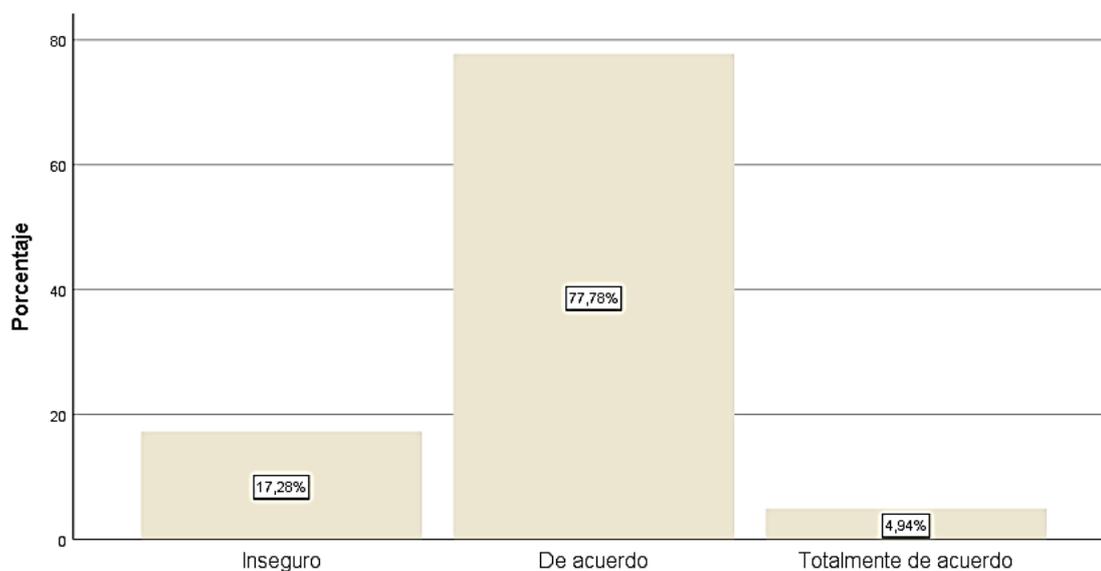


Tabla 21. Creencia que la omisión de tributos a pagar influye de forma negativa cuando se recauda los tributos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	14	17,3	17,3	17,3
	Bajo	67	82,7	82,7	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Se presenta los resultados de una encuesta que explora la creencia de los participantes sobre si la omisión de tributos a pagar influye negativamente en el proceso de recaudación de impuestos. Los participantes se agruparon en dos categorías: "Regular" y "Bajo". Los datos indican que el 17,3% de los participantes cree que la omisión de tributos a pagar influye de forma "Regular" y negativa en la recaudación de impuestos, mientras que el 82,7% opina que esta influencia es "Baja".

Figura 22. Creencia que la Elusión tributaria es un delito.

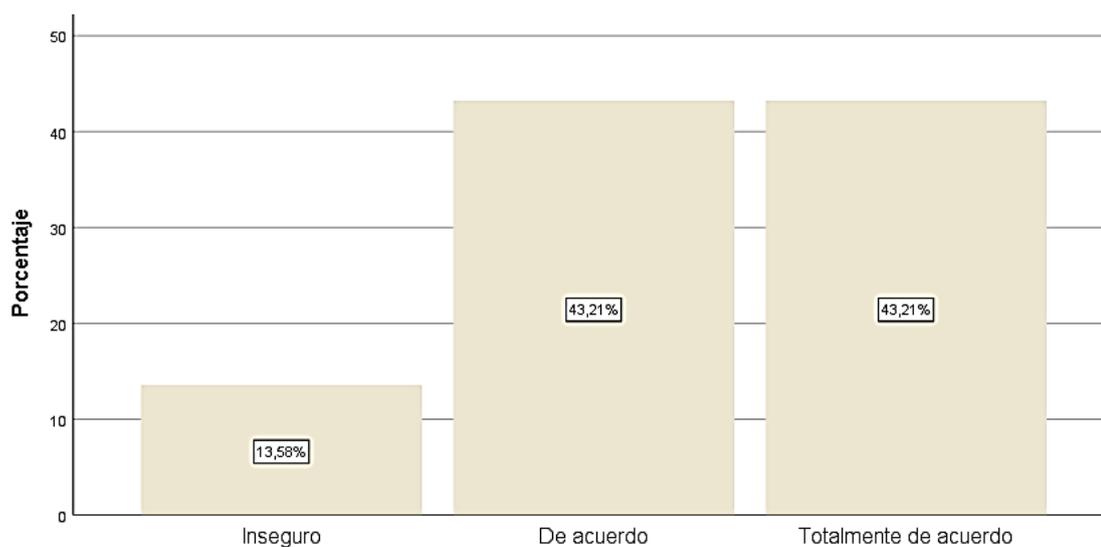


Tabla 22. Creencia que la Elusión tributaria es un delito.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inseguro	14	17,3	17,3	17,3
	De acuerdo	63	77,8	77,8	95,1
	Totalmente de acuerdo	4	4,9	4,9	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Se muestra los resultados de una encuesta que explora la creencia de los participantes sobre si la elusión tributaria es considerada un delito. Los participantes se agruparon en tres categorías: "Inseguro", "De acuerdo" y "Totalmente de acuerdo". Los datos indican que el 17,3% de los participantes no está seguro acerca de si la elusión tributaria es un delito. Por otro lado, el 77,8% está de acuerdo en que la elusión tributaria se considera un delito, y un 4,9% está totalmente de acuerdo con esta afirmación. En términos acumulativos, el 95,1% de los participantes sostiene que la elusión tributaria es un delito

Figura 23. Creencia que los comerciantes que incurren a la Elusión tributaria atentan contra el espíritu fiscalizador.

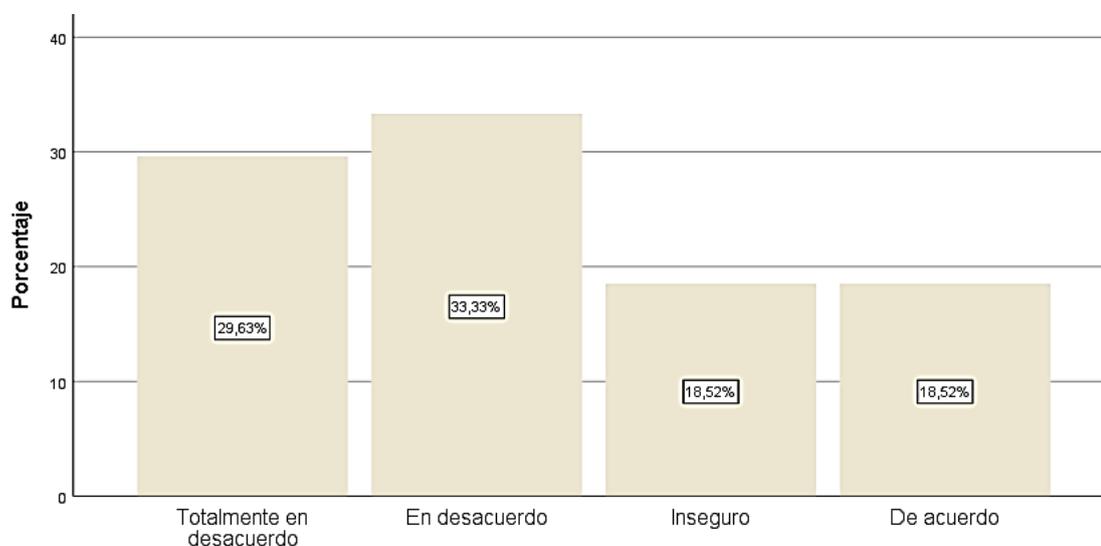


Tabla 23. Creencia que los comerciantes que incurren a la Elusión tributaria atentan contra el espíritu fiscalizador.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inseguro	11	13,6	13,6	13,6
	De acuerdo	35	43,2	43,2	56,8
	Totalmente de acuerdo	35	43,2	43,2	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Se presenta los resultados de una encuesta que explora la creencia de los participantes sobre si los comerciantes que incurren en elusión tributaria están yendo en contra del espíritu fiscalizador. Los participantes se agruparon en tres categorías: "Inseguro", "De acuerdo" y "Totalmente de acuerdo". Los datos indican que el 13,6% de los participantes no está seguro acerca de si los comerciantes que eluden impuestos están atentando contra el espíritu fiscalizador. Por otro lado, el 43,2% está de acuerdo en que lo hacen y otro 43,2% está totalmente de acuerdo con esta afirmación. En términos acumulativos, el 87,2% de los participantes sostiene que los comerciantes que incurren en elusión tributaria están yendo en contra del espíritu fiscalizador.

Figura 24. Creencia que los comerciantes del Mercado Modelo incurren en evitar el nacimiento de la obligación tributaria.

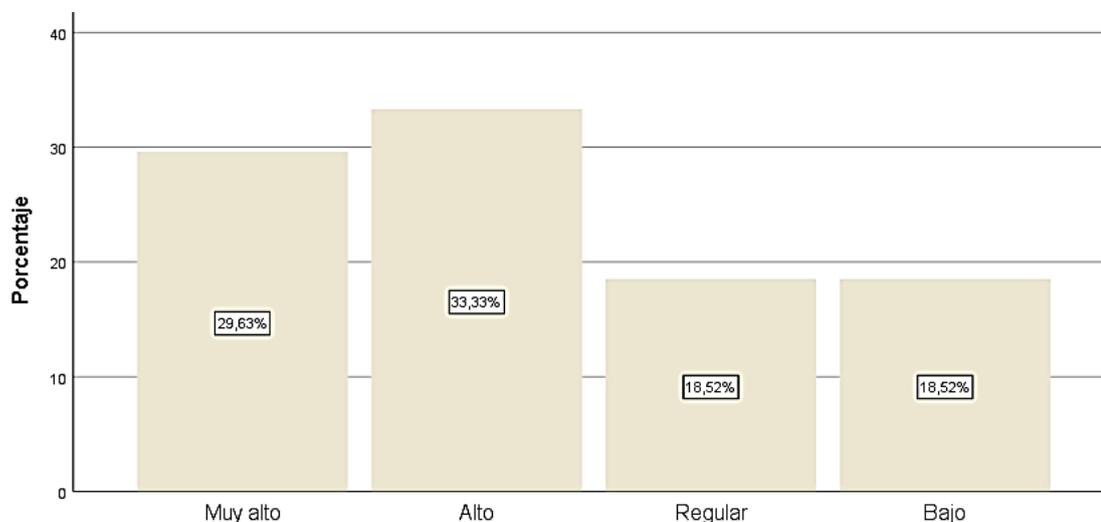


Tabla 24. Creencia que los comerciantes del Mercado Modelo incurren en evitar el nacimiento de la obligación tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	24	29,6	29,6	29,6
	En desacuerdo	27	33,3	33,3	63,0
	Inseguro	15	18,5	18,5	81,5
	De acuerdo	15	18,5	18,5	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Se muestra los resultados de una encuesta que explora la creencia de los participantes sobre si los comerciantes del Mercado Modelo incurren en evitar el nacimiento de la obligación tributaria. Los participantes se agruparon en cuatro categorías: "Totalmente en desacuerdo", "En desacuerdo", "Inseguro" y "De acuerdo". Los datos indican que el 29,6% de los participantes están totalmente en desacuerdo con la idea de que los comerciantes eviten el nacimiento de la obligación tributaria. Además, el 33,3% está en desacuerdo, el 18,5% se siente inseguro al respecto y otro 18,5% está de acuerdo con esta afirmación. En términos acumulativos, el 63,0% de los participantes tiende a estar en desacuerdo con la creencia de que los comerciantes evitan la obligación tributaria, mientras que el 18,5% muestra acuerdo y otro 18,5% está inseguro al respecto.

Figura 25. Creencia que los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas incurren en declarar sus impuestos menos de lo normal.



Tabla 25. Creencia que los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas incurren en declarar sus impuestos menos de lo normal.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy alto	24	29,6	29,6	29,6
	Alto	27	33,3	33,3	63,0
	Regular	15	18,5	18,5	81,5
	Bajo	15	18,5	18,5	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Se presenta los resultados de una encuesta que explora la creencia de los participantes sobre si los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas declaran sus impuestos en una cantidad menor de lo normal. Los participantes se agruparon en cuatro categorías: "Muy alto", "Alto", "Regular" y "Bajo". Los datos indican que el 29,6% de los participantes cree que los comerciantes declaran impuestos en una cantidad "Muy alta" menor de lo normal. Además, el 33,3% considera que lo hacen en una cantidad "Alta", mientras que el 18,5% opina que lo hacen en una cantidad "Regular" y otro 18,5% piensa que lo hacen en una cantidad "Baja" menor de lo normal.

Tabla 26. Resultados de la variable Cultura Tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	1,2	1,2	1,2
	Regular	75	92,6	92,6	93,8
	Alto	5	6,2	6,2	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Se presenta los resultados de una encuesta que evalúa la variable "Cultura Tributaria". Los participantes se agruparon en tres categorías: "Bajo", "Regular" y "Alto". Los datos indican que el 1,2% de los participantes tiene una cultura tributaria "Baja". Además, el 92,6% posee una cultura tributaria "Regular", mientras que el 6,2% tiene una cultura tributaria "Alta". En términos acumulativos, el 93,8% de los participantes tiene una cultura tributaria en el rango de "Baja" a "Regular", mientras que el 6,2% tiene una cultura tributaria "Alta".

Tabla 27. Media estadística de la variable Cultura Tributaria.

N	Válido	81
	Perdidos	0
Media		3,0494

Tabla 28. Resultados de la variable Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	12	14,8	14,8	14,8
	Regular	64	79,0	79,0	93,8
	Bajo	5	6,2	6,2	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Se presenta los resultados de una encuesta que evalúa la variable "Cumplimiento de Obligaciones Tributarias". Los participantes se agruparon en tres categorías: "Alto", "Regular" y "Bajo". Los datos indican que el 14,8% de los participantes tiene un cumplimiento de obligaciones tributarias "Alto". Además, el 79,0% tiene un cumplimiento "Regular" de dichas obligaciones, mientras que el 6,2% tiene un cumplimiento "Bajo". En términos acumulativos, el 93,8% de los participantes tiene un cumplimiento de obligaciones tributarias en el rango de "Alto" a "Regular", mientras que el 6,2% tiene un cumplimiento "Bajo".

Tabla 29. Media estadística de la variable Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

N	Válido	81
	Perdidos	0
Media		2,9136

Tabla 30. Estadística correlacional de la cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias.

		Variable Cultura Tributaria	Variable Evasión Tributaria
Variable Cultura Tributaria	Correlación de Pearson	1	,240*
	Sig. (bilateral)		,031
	N	81	81
Variable Obligaciones Tributarias	Correlación de Pearson	,240*	1
	Sig. (bilateral)	,031	
	N	81	81

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

La tabla muestra que tanto la "Cultura Tributaria" como el "Cumplimiento de Obligaciones Tributarias" están correlacionados positivamente y de manera significativa, lo que implica que a medida que la cultura tributaria de los participantes aumenta, también tiende a aumentar su cumplimiento de obligaciones tributarias. La tabla proporciona información sobre la fuerza y la significancia de estas correlaciones, así como el tamaño de la muestra utilizada en el análisis.

IV. DISCUSIÓN

El estudio de Loor (2018) aborda la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias entre los vendedores en el Mercado Modelo de Jipijapa, Ecuador. El autor utilizó una metodología descriptiva para identificar las razones detrás de la evasión de impuestos por parte de los vendedores. El estudio se enfocó en la cultura y las obligaciones tributarias como variables principales. Los resultados obtenidos en el estudio concuerdan con lo planteado en la investigación previa. Una gran parte de los comerciantes en el Mercado Modelo mostró desconocimiento sobre el pago de impuestos tributarios, lo que llevó a un incumplimiento de sus obligaciones fiscales según la ley. Además, se menciona que algunos comerciantes, a pesar de tener Registro Único de Contribuyentes (RUC), tienen dificultades para emitir comprobantes de pago debido a la falta de conocimiento.

Se destaca que esta falta de cultura tributaria y el incumplimiento de las obligaciones tributarias tienen consecuencias negativas. La evasión y el incumplimiento resultan en infracciones, incompetencia y desinterés entre los comerciantes. La investigación muestra que existen varios factores que contribuyen a esta situación, como la incompetencia en la gestión tributaria, negocios poco rentables, cultura tributaria mínima, falta de conocimiento sobre los aspectos tributarios, entre otros.

Fuentes (2021), refuerza y amplía los hallazgos y las conclusiones obtenidas en la investigación previa. Ambos trabajos expresan la necesidad de implementar políticas tributarias efectivas que aborden la evasión, promuevan la confianza de los contribuyentes y fomenten una contribución equitativa al desarrollo del país. El deseo de igualdad en la contribución tanto de empresas como de ciudadanos es una demanda que resuena en ambas investigaciones. Esta solicitud destaca la importancia de abordar la equidad en el sistema tributario y evitar la percepción de que algunos sectores se benefician más que otros.

Por otra parte, el estudio de Cosgot & Poquioma (2019) aporta evidencia adicional a las conclusiones de la investigación previa. Ambos trabajos subrayan cuán importante es la educación y la concienciación sobre la cultura tributaria para lograr una mayor

recaudación de impuestos entre los comerciantes del Mercado Modelo en Chachapoyas. Los resultados resaltan la necesidad de seguir promoviendo la comprensión de los beneficios de pagar impuestos y cómo estos contribuyen al desarrollo del país. Se resalta que en la recaudación de impuestos entre los comerciantes hay mucho por mejorar debido a la falta de conciencia de muchos para pagar los tributos. Este hallazgo coincide con la necesidad identificada en ambos estudios de continuar brindando charlas y capacitaciones sobre el pago de impuestos para aumentar la conciencia entre los comerciantes y, por ende, mejorar la recaudación.

V. CONCLUSIONES

Este estudio ha demostrado una relación significativa entre la cultura tributaria, la evasión tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias entre los participantes. Estos resultados recalcan la importancia de promover una cultura tributaria sólida a través de la educación y la sensibilización, ya que esto puede tener un impacto positivo en la conformidad tributaria. Además, estos hallazgos ofrecen una base sólida para futuras investigaciones y para la implementación de estrategias que busquen mejorar la percepción y el cumplimiento tributario en la comunidad estudiada.

El estudio de los resultados de la variable "Cultura Tributaria" proporciona una visión esclarecedora de la percepción y conocimiento que los participantes tienen sobre el sistema tributario. Los datos muestran que la mayoría de los participantes (92,6%) tienen un nivel de cultura tributaria calificado como "Regular". Este resultado sugiere que la gran mayoría de los encuestados posee un conocimiento y conciencia básicos sobre las cuestiones tributarias, pero aún existe espacio para mejorar y fortalecer su comprensión en esta área.

El análisis de los resultados de la variable "Cumplimiento de Obligaciones Tributarias" ofrece una comprensión clara de la actitud y el comportamiento de los participantes en relación con el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias. A través de la distribución de frecuencias, se ha evaluado el nivel de cumplimiento tributario en la muestra de 81 participantes. Los datos revelan que un porcentaje significativo de los encuestados (79,0%) muestra un nivel de cumplimiento tributario "Regular". Esto sugiere que la mayoría de los participantes cumple con sus obligaciones tributarias de manera consistente, pero podría haber margen para mejorar la consistencia y el compromiso en este aspecto.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALIDE. (febrero de 2014). *La banca de desarrollo y la creación de productos para la inclusión financiera*. Recuperado el 25 de octubre de 2020, de <https://www.findevgateway.org/sites/default/files/publications/files/mfg-es-documento-la-banca-de-desarrollo-y-la-creacion-de-productos-para-la-inclusion-financiera-2-2014.pdf>
- Arellano, F. (2023). *Método Inductivo*. Obtenido de <https://www.significados.com/metodo-inductivo/>
- Banco Mundial. (20 de abril de 2018). *la inclusión financiera es un factor clave para reducir la pobreza e impulsar la prosperidad*. Recuperado el 05 de noviembre de 2020, de <https://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview>
- Casilher. (mayo de 2013). *el sistema financiero*. Recuperado el 05 de noviembre de 2020, de <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/casilher/2013/05/06/el-sistema-financiero/>
- CEPAL. (abril de 2020). *Dimensionar los efectos del COVID 19 para pensar en la reactivación*. Recuperado el 20 de agosto de 2020, de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45445-dimensionar-efectos-covid-19-pensar-la-reactivacion>
- CGPA. (abril de 2014). *La inclusión financiera y el desarrollo: pruebas recientes de su impacto*. Recuperado el 25 de octubre de 2020, de <https://www.cgpa.org/sites/default/files/FocusNote-Financial-Inclusion-and-Deelopment-April-2014-Spanish.pdf>
- Hernandez Mendoza, S. L., & Avila, D. D. (15 de 12 de 2020). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*. Obtenido de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/download/6019/7678>
- Hurtado Canal, R. J., & Camero Valencia, Y. (2018). *Factores determinantes de la inclusión financiera en la región del Cusco, 2015-2017 [tesis de grado, Universidad Andina del Cusco]*. Repositorio institucional. Recuperado el 25 de setiembre de 2020, de

http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/2151/1/Rodrigo_Yasir_Tesis_bachiller_2018.pdf

Kluwer, W. (s.f.). *Integración social*. Recuperado el 05 de noviembre de 2020, de <https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAEAMtMSbF1jTAAAkMjAwMTI7Wy1KLizPw8WyMDQ3MDE0OwQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoA3IQO-zUAAAA=WKE>

La cámara. (8 de junio de 2020). *Una mayor inclusión financiera reduce la desigualdad social*. Recuperado el 18 de octubre de 2020, de <https://lacamara.pe/una-mayor-inclusion-financiera-reduce-la-desigualdad-social/>

Lopez, P. (2004). *POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO*. Obtenido de [lo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012#:~:text=a\)%20Población.,los%20accidentes%20viales%20entre%20otros](http://lo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012#:~:text=a)%20Población.,los%20accidentes%20viales%20entre%20otros)".

Marco de la Unión Europea (UE). (s.f.). *Inclusión social*. Recuperado el 05 de noviembre de 2020, de <https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/marcoUnionEuropea/home.htm#:~:text=Desde%20la%20Uni%C3%B3n%20Europea%20se,unas%20condiciones%20de%20vida%20y>

MEF. (05 de agosto de 2019). *Política nacional de inclusión financiera*. Recuperado el 18 de agosto de 2020, de <https://www.gob.pe/institucion/mef/campa%C3%B1as/242-politica-nacional-de-inclusion-financiera>

Naciones Unidas. (09 de octubre de 2017). *zonas rurales son clave para el crecimiento económico de los países en desarrollo, dice la FAO*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/10/las-zonas-rurales-son-clave-para-el-crecimiento-economico-de-los-paises-en-desarrollo-dice-la-fao/>

Norris, E. D., Deng, Y., Ivanova, A., Karpowicz, I., Unsal, F., Vanleemput, E., & Wong, J. (diciembre de 2015). *Inclusión financiera: un enfoque pensado en América Latina [artículo]*. Obtenido de https://www.cemla.org/PDF/boletin/PUB_BOL_LXI-04-03.pdf

- Peña Alvarez, M. D. (26 de diciembre de 2018). *México frente a grandes desafíos de inclusión financiera*. Recuperado el 10 de setiembre de 2020, de <https://www.bbva.com/es/mexico-frente-a-grandes-desafios-en-materia-de-inclusion-financiera/>
- Prialé Reyes, G. D. (2018). *Inclusión financiera en el Perú: análisis de los principales determinantes [tesis de doctorado, Pontificia Universidad Javeriana]*. repositorio Institucional. Recuperado el 10 de octubre de 2020, de https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/43017/Tesis%20-%20Inclusion%20Financiera%20en%20el%20Per%C3%BA%20an%C3%A1lisis%20de%20los%20principales%20determinantes_.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramirez Gálvez, L. M. (2015). *el desarrollo financiero y su incidencia en el crecimiento económico del Perú 2001-2013 [tesis de grado, Universidad Nacional de Trujillo]*. repositorio institucional. Recuperado el 18 de agosto de 2020, de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2135/ramirezgalvez_luz.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ruiz Lozano, A. M., & Coronado Valdez, J. J. (2016). *Desarrollo financiero y crecimiento económico en el Perú periodo 1981-2013 [tesis de grado, Universidad Privada Antenor Orrego]*. repositorio institucional. Recuperado el 20 de setiembre de 2020, de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1947/1/RE_ECON_JHON.CORONADO_ANGEL.RUIZ_DESARROLLO.FINANCIERO_DATOS.PDF
- SBS. (05 de noviembre de 2019). *Política Nacional de Inclusión Financiera*. Recuperado el 20 de setiembre de 2020, de <https://www.gob.pe/institucion/mef/campa%C3%B1as/242-politica-nacional-de-inclusion-financiera>
- Silva, L. (08 de 2016). *reactivación económica*. Recuperado el 05 de noviembre de 2020, de <https://leyderecho.org/reactivacion-economica/>
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (diciembre de 2019). *Reporte de indicadores de inclusión financiera, de los sistemas de seguro y de pensiones*. Obtenido de Evolución de los Indicadores de Intermediación e Inclusión Financiera del Sistema Financiero1

- Vega Ruty, J. A., & Borda Quispe, I. G. (2016). *impacto de la inclusión financiera en el crecimiento económico de las MYPE de la provincia de Chupaca [tesis de grado, Universidad Nacional del Centro del Perú]*. Recuperado el 20 de setiembre de 2020, de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1622/TESIS%20%e2%80%9cIMPACTO%20DE%20LA%20INCLUSI%c3%93N%20FINANCIERA%20EN%20EL%20CRECIMIENTO%20ECON%c3%93MICO%20DE%20LAS%20MYPES%20DE%20LA%20PROVINCI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villarreal, F. G. (2017). *Inclusión financiera de pequeños productores rurales*. repositorio institucional. Recuperado el 10 de setiembre de 2020, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42121/6/S1700277_es.pdf

ANEXOS

ANEXO 1: PROPUESTA DE ALTERNATIVAS

Basándonos en los resultados obtenidos de las distintas tablas y su interpretación, se pueden proponer diversas alternativas para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes en el Mercado Modelo Chachapoyas en 202:

- ❖ **Programas de Educación Tributaria Continua:** Dado que se observa una correlación positiva entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias, se podría implementar un programa de educación tributaria que aborde tanto aspectos básicos como temas más avanzados relacionados con impuestos y cumplimiento. Estas charlas y talleres podrían ayudar a fortalecer la comprensión de los comerciantes sobre la importancia de cumplir con sus obligaciones tributarias.
- ❖ **Asesoría Tributaria Personalizada:** Considerando que algunos comerciantes muestran inseguridad o desconocimiento en ciertos aspectos tributarios, se podría ofrecer asesoría tributaria individualizada. Expertos en la materia podrían brindar orientación y resolver dudas específicas, ayudando a los comerciantes a entender mejor sus responsabilidades y a tomar decisiones informadas.
- ❖ **Promoción de la Utilización de Comprobantes de Pago:** Dado que algunos comerciantes expresan dificultades en emitir comprobantes de pago, podría establecerse una campaña para promover la emisión de estos documentos. Esto no solo contribuiría a la formalización de sus operaciones, sino que también mejorarían su imagen ante los consumidores y podrían acceder a beneficios fiscales.
- ❖ **Mayor Transparencia en el Uso de los Recursos Públicos:** Para abordar las preocupaciones sobre la utilización de los impuestos recaudados, las autoridades podrían implementar mecanismos de transparencia en la gestión de los recursos públicos. Informar de manera clara y accesible sobre cómo se destinan los fondos recaudados podría aumentar la confianza de los contribuyentes en el sistema.
- ❖ **Fomento de la Participación Ciudadana:** Con el fin de involucrar a los comerciantes en la toma de decisiones relacionadas con el uso de los recursos

públicos, se podrían establecer espacios de diálogo y consulta donde puedan expresar sus opiniones y sugerencias. Esto podría generar un sentido de colectividad y responsabilidad en el desarrollo de su comunidad.

- ❖ **Simplificación de Procedimientos:** Si se identifican dificultades en el cumplimiento debido a la complejidad de los procedimientos tributarios, las autoridades podrían considerar la simplificación de trámites y procesos. Esto facilitaría el cumplimiento y reduciría posibles obstáculos que puedan llevar a la evasión.

- ❖ **Incentivos y Reconocimientos:** Reconocer públicamente a aquellos comerciantes que demuestren un alto nivel de cumplimiento tributario podría incentivar a otros a seguir su ejemplo. Los incentivos podrían variar desde beneficios fiscales hasta reconocimientos en eventos locales.

- ❖ **Mejora en la Comunicación:** Establecer canales efectivos de comunicación entre las autoridades tributarias y los comerciantes podría ser clave. Información clara y oportuna sobre cambios normativos, fechas de vencimiento y procedimientos podría contribuir a un mejor cumplimiento.

En resumen, la propuesta se centra en la educación, la asesoría personalizada, la promoción de buenas prácticas y la transparencia como formas de abordar las deficiencias identificadas en las tablas y promover un cumplimiento tributario más efectivo y responsable por parte de los comerciantes del Mercado Modelo Chachapoyas en 2021.